

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

**14 de enero 2016**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 7:00 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**José Encarnación Alfaro: La Reforma Política del DF**

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Oye, la Reforma Política de la Ciudad de México obtiene el aval de 17 congresos locales.

Vamos a platicar del tema con **José Encarnación Alfaro**, él es diputado priista y presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política en el Distrito Federal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** Diputado **José Encarnación Alfaro**, ¿cómo está? Muy buenos días.

**José Encarnación Alfaro (JEA), diputado priista y presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política en el Distrito Federal en la ALDF:** Muy buenos días, **Sergio**, **Lupita**. Con el gusto de platicar con ustedes esta mañana.

**SS:** Bueno, a ver, qué pasa ahora, ya se cumplió el requisito constitucional de que 17 congresos locales avalen esta disposición, este cambio de régimen legal de la Ciudad de México.

¿Qué viene ahora? ¿Qué se hace ahora?

**JEA:** Bueno, el procedimiento inmediato es que estos estados envíen a la Cámara de Diputados el informe correspondiente, el acta de la sesión en la que fue aprobada en su Congreso para que la Cámara una vez que reúna los documentos de los 17 estados o más que se puedan dar en estos días, lo envía al Ejecutivo para su promulgación, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Es decir, es un hecho ya la Reforma Constitucional con el aval de estos estados aun cuando aspiramos a que sea la totalidad de los estados, de los 31 Congresos Locales quienes avalen, quienes aprueben esta Reforma Constitucional, pero con los 17, de acuerdo a la disposición Constitucional, es ya un hecho.

A partir de éste, el Instituto Nacional Electoral tiene 15 días para convocar a la elección de la Asamblea Constituyente que será la que sea responsable de elaborar la Constitución Política de la Ciudad de México.

Ese es el procedimiento que continúa.

**GJH:** Ahora, se ha mencionado que vamos a ser la Ciudad de México, nos vamos a convertir en la Ciudad de México, pero la autoridad para los ciudadanos de a pie está todavía en discusión.

**JEA:** Bueno, no en discusión, digamos en construcción. La realidad es que explicar esta situación en términos estrictamente jurídico-administrativos de lo que significa la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México y lo que resultara en materia de organización administrativa no es fácilmente digerible.

Lo importante es hablar de los resultados prácticos concretos que se tendrán con esto y esto tenemos que ser muy claros al decir que derivará en beneficios para la ciudadanía. Se trata de una reforma que permitirá integrar un gobierno más eficaz, más eficiente, con mucha mayor participación ciudadana, con más transparencia en su ejercicio y, por supuesto, con una calidad de los servicios superior a lo que ahora tenemos.

**GJH:** ¿Sería muy simplista señalar que como ciudadanos nos preocupa que tenemos ahora o que vamos a tener un Congreso con cien diputados y que vamos a tener o vamos a engordar esto que a la gente no le gusta, tener más legisladores?

**JEA:** Bueno, no sabemos exactamente cuántos legisladores serán, eso lo va a discutir la Asamblea Constituyente. Actualmente somos 66 asambleístas. Van a ser cien diputados a la Asamblea Constituyente que van a trabajar durante seis meses en forma honoraria, no van a percibir ingreso, dieta, sueldo alguno por este trabajo.

Será un trabajo honorario el de los cien diputados constituyentes y serán estos diputados los que establezcan el número de diputados que tendrá el Congreso de la Ciudad de México.

Ahora, con respecto... Sí, perdón.

**SS:** Sí, perdón, diputado. Es que dice usted que esto nos va llevar a tener mejores servicios, un gobierno más eficiente, ¿de dónde saca usted esa conclusión? Perdón, pero yo no veo en el cambio de estatuto absolutamente nada que me permita suponer eso.

**JEA:** Mire, la integración de las alcaldías es en sí un gran avance, actualmente los gobiernos delegacionales son gobiernos unipersonales, los ejerce sólo el jefe de Gobierno que es electo por los ciudadanos.

Con la figura de la alcaldía se integra un gobierno que es colegiado, en donde se elige una planilla de concejales y el alcalde. Los concejales son quienes aprueban la integración, por ejemplo, del equipo de trabajo en la alcaldía, no como ahora que son decisiones personales del delegado.

Y también los concejales son quienes aprobarán el presupuesto y el ejercicio del gasto en cada delegación y tendrán la facultad de vigilar permanentemente la transparencia y el buen ejercicio del gasto, esto es en sí una enorme diferencia, porque va a permitir mayor pluralidad en el ejercicio de gobierno en las demarcaciones que hoy son llamadas delegaciones.

Y eso sin duda alguna, va a permitir perfeccionar los esquemas de participación ciudadana, en la definición de políticas públicas y en la vigilancia de las mismas.

**SS:** Bueno, pues estaremos entonces al pendiente, por lo pronto ya está esta aprobación, tienen que notificar todavía a los congresos locales, ¿hay algún tipo de...? ¿Hay algún tipo de promulgación ya de manera formal de este cambio constitucional?

**JEA:** Así es, en cuanto la cámara se la envíe al Presidente de la República, ya con el número de Congresos suficientes, que es la mayoría más uno, el Presidente de la República ordena su publicación y con esto se promulga la reforma constitucional; pero insisto creo que independientemente de este número 17, lo importante es que por la trascendencia de esta Reforma, por lo que significa la Ciudad de México para la República, aspiramos a que -y así va a ser- la apruebe la totalidad de los congresos.

Es una Reforma histórica, que no tengo ninguna duda que va a resultar en beneficios, que habrá de resultar en un gobierno mucho mejor para los habitantes de la capital.

**SS:** Diputado **José Encarnación Alfaro**, gracias por tomar nuestra llamada.

**JEA:** Al contrario, **Sergio**, **Lupita**, buenos días y gracias por la oportunidad de comunicar.

**GJH:** Hasta luego, muchas gracias, muy buenos días.

**SS:** A mí me gustaría conocer su punto de vista, a lo mejor yo estoy siendo demasiado crítico, pero no veo yo realmente por qué vaya a mejorar la calidad del Gobierno de la Ciudad de México, por tener más burocracia. **Duración 7’ 00” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 07:19**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Patricia Mercado: Reforma Política del DF aprobada por 17 congresos locales**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Le comentaba que son ya 17 -cambio radicalmente de tema- 17 congresos estatales los que han aprobado la reforma constitucional, la Reforma Política del Distrito Federal.

Yo me enlazo en estos momentos con nuestra secretaria de Gobierno, **Patricia Mercado**. Secretaria, muy buenos días.

**Patricia Mercado (PM), secretaria de Gobierno:** Buenos días, **Leonardo.**

**LC:** Bueno, le pido una valoración sobre esto, entiendo anunciaba **Zambrano** el día de ayer que probablemente la Comisión Permanente podría hacer la declaratoria la semana próxima ya de procedencia de la reforma constitucional de nuestra ciudad.

**PM:** Sí, sin duda la Reforma Política en todos los congresos estatales está siendo muy bien recibida, el jefe de Gobierno, el doctor **Mancera**, ha estado hablando también con los presidentes de los congresos, con los gobernadores sobre los beneficios de esta Reforma Política para el país y el Distrito Federal y hemos tenido muy buen resultado.

La Secretaría de Gobernación también a través de la Subsecretaría de Enlace Legislativo con el licenciado **Felipe Solís Acedo** también ha hecho muy buen trabajo, hemos estado trabajando todos.

Y todavía hoy, el día de hoy es un día importante, son varios los estados que pueden también adherirse, digamos sumarse a este consenso nacional a favor de la Reforma Política y la reforma del Distrito Federal, así es que seguramente la semana que entra ya se anunciará la declaratoria efectivamente.

**LC:** Va a ser un año atípico para los capitalinos porque tendremos elecciones a un constituyentes, ¿ya está claramente perfilado, secretaria Mercado, quién y cuándo se base la ponencia constitucional? ¿Ya tiene claro el jefe de Gobierno a quiénes nombrará precisamente para esta representación? Finalmente, ¿hay que redactar y aprobar una Constitución para el DF?

**PM:** Sí, en realidad efectivamente empieza ya todo el proceso, el jefe del Gobierno junto con el titular de la Comisión de Reforma del Estado, don **Porfirio Muñoz Ledo**, están haciendo la ruta, están haciendo el plan de trabajo para que el jefe de Gobierno cumpla con este mandato de poner en la mesa a mediados de año su propuesta de Constitución.

Y si me permites, **Leonardo**, quisiera ahí conectarme con algo que está sucediendo en este momento en la ciudad y que si me permites quisiera como aclararlo y entrar al debate...

**LC:** Sí, nada más una pregunta antes del Reglamento, ¿la ponencia constitucional va estar a cargo de su oficina, de la oficina del jefe de Gobierno a través de la Consejería Jurídica o la va a redactar la oficina de Muñoz Ledo?

**PM:** No a través de... si es el jefe de Gobierno a través de la Comisión de Reforma del Estado que dirige **Porfirio Muñoz Ledo**, se han estado reuniendo para atender, precisamente para generar esta ruta que finalmente la ruta quién, cómo, bajo qué proceso lo va hacer, como siempre el jefe de Gobierno está pensando en cómo abrir el proceso también para escuchar todas las voces de los ciudadanos y finalmente tener una propuesta.

Entonces es un método que seguramente él en los próximos días anunciará cuál es el camino que él va a seguir para finalmente poner en la mesa lo que le toca, que es una propuesta de Constitución para la Ciudad de México, que será la que discuta la constituyente.

**LC:** Comprendo. Sobre el Reglamento de Tránsito cómo ve el gobierno las cosas, ayer platicamos con el diputado **Cravioto** y nos planteaba la posibilidad de convocar incluso a una consulta, ¿qué dice el Gobierno sobre esto, secretaria **Mercado**?

**PM:** Bueno, primero efectivamente lo que está planteando el partido Morena a través de su presidente en el Distrito Federal, el diputado **Cravioto**, es un plebiscito. Y lo que, digamos, a mí lo que me parece importante decir es que se vale tener divergencias, tener posiciones distintas, pero ésta finalmente campaña de firmas para un plebiscito está totalmente fuera, digamos por una parte fuera de tiempo.

La Ley de Participación Ciudadana es muy clara de que esto se puede hacer antes de que la polémica pública del Gobierno entre ya en vigor, esto está publicado desde el mes de agosto, no se había, el partido no había planteado ninguna posición hasta este momento, entonces ya está fuera de tiempo, así es que es una, digamos es una propuesta que finalmente puede generar una expectativa que no se le va cumplir a la ciudadanía porque no se está en tiempo.

Y además tiene que ver también con la Reforma Política porque la Ley de Participación Ciudadana es muy clara también que en año, cuando hay elecciones para representantes populares no puede haber plebiscito y una vez hecha la declaratoria de la Reforma Política el Instituto Nacional Electoral tardará en los próximos 15, 20 días en lanzar la convocatoria a este proceso.

Estamos en un año electoral de elección de representantes populares para la constituyente.

Entonces me parece que ese, digamos, se pueden juntar firmas para que una política pública pueda cambiar, pero no puede ser ni una consulta, ni un plebiscito en la condición.

Entonces, creo que se está planteando una expectativa que no va a ser posible, digamos, cumplirle a los ciudadanos y también, en ese sentido, es una discusión estéril si se va a consulta el plebiscito o no puesto que no estamos en estas condiciones. Podemos discutir que propuestas tiene el partido para mejorar, para cambiar; ya veremos si estamos de acuerdo o no porque desde nuestro punto de vista uno de esos principales argumentos, que son las altas multas, precisamente las multas son altas para que el Reglamento y todos los ciudadanos tengamos enfrente la idea de que no vamos a violar ese reglamento "porque puedo perder mi licencia, mi derecho a conducir", "los puntos que puedo acumular en malas prácticas, las multas son altas y no las quiero pagar", "por lo tanto voy a cumplir el reglamento", un reglamento que lo único que hace es instrumentar una política visión cero, es decir, tenemos mil accidentes al año, tres diarios de personas atropelladas por una vuelta continua, por las altas velocidades.

De verdad, me parece que las diferencias políticas se valen, pero no cuando tenemos enfrente la vida de los ciudadanos, el derecho de los ciudadanos, no solamente de los que manejamos, de los que traemos un automóvil, sino también el derecho de los peatones, los que andan en bicicleta, los que andan en transporte público, pues a moverse sin peligro, con seguridad, que eso es lo que significa este reglamento en el camino de visión cero. Visión cero significa no accidentes, no muertes.

No es lo mismo un atropellamiento a 50 kilómetros por hora, a lo mejor sí sucede, pero la gravedad de quien resulte atropellado va a ser una gravedad mucho menor; son recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Creo que entrar en contra de este reglamento lo único que se logra es que nos tardemos en generar este consenso.

El doctor Mancera, el jefe de Gobierno de la ciudad, se vuelve a adelantar, da un paso adelante para una convivencia solidaria, cooperante, donde realmente...

**LC:** Pero, secretaría **Melgar**, no ha sido particularmente pródigo este gobierno en explicarlo. Se los pidió el Senado, se los pidió la Asamblea, se los hemos pedido los medios, no ha habido suficiente explicación.

Nosotros, por ejemplo, al secretario de Seguridad Pública no lo hemos tenido explicando los beneficios de esto, explicando que no es una cuestión recaudatoria; explicando con toda claridad que las multas, yo coincido con el espíritu, pero a mí me parece francamente poco explicado por qué tenemos que darle a un privado un beneficio para que se vuelva un negocio la acción pública.

Honradamente se lo digo, no creo que esté tan explicado. Tampoco ha estado tan explicado por qué tenemos que ir a 50 por hora en las vías que están confinadas, pienso por ejemplo en Insurgentes a la altura de Ciudad Universitaria, donde está confinado para vehículos y está el Metrobús a 50 cuando hay pasos peatonales, ¿por qué no a 65, por qué no a 60, cuál es el umbral de tolerancia que vamos a tener? Si vamos a 52 nos ponen la multa o no.

Todo eso se lo digo con toda franqueza, no ha sido ni explicado ni debatido.

Creo que tenemos, usted estará de acuerdo conmigo, una ciudadanía ejemplar que entiende y se sacrifica, pero no ha habido esta tarea de acercamiento de "Decidamos juntos". El Reglamento ha llegado de "Soy Gobierno y ahí va", ¿no?

**PM:** Sí, el Reglamento fue discutido. Digo, yo estoy... hay que por supuesto difundirlo muchísimo más. Desde el Gobierno hemos distribuido más de un millón y medio de reglamentos en las calles en todas las dependencias; hemos encontrado también patrocinadores que apoyen a la ciudad para imprimir estos Reglamentos de Tránsito. Por supuesto que estamos todos en la disposición de seguir difundiendo y hablando, y del secretario de Seguridad Pública que esté contigo en tu programa.

Sí son empresas privadas en otras partes del mundo a las que se les encarga este tipo de trabajo, este tipo de inversión, este es un contrato por tres años. Es decir, lo que queremos, y la empresa finalmente corre sus propios riesgos, de decir, a ver, si todos respetamos el Reglamento, pues, es decir, la inversión que hace la empresa en 40 cámaras para esta gran ciudad, en realidad tener 40 cámaras es todavía muy poco para que pueda recuperar su inversión, que el que efectivamente no sea con dinero público la inversión que se necesita para esto; la tecnología hace que se baje la corrupción...

**LC:** Pero no cuesta mucho, ¿no? Las que tenemos, por ejemplo en el segundo piso son públicas, ¿no? Y yo veo que todos los compatriotas van a 80. O sea, hemos aprendido que en el segundo piso si te agarran, te llega la foto.

¿Por qué no lo hace el Gobierno, por qué lo tiene que hacer una empresa privada y convertirse en un negocio?

**PM:** No, porque en este caso... no, a ver. La cámara, las fotos que toma la cámara no se convierten en multas; las fotos que toma la cámara pasan a un equipo de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Subsecretaría de Tránsito y ahí es donde se sanciona qué es multa y qué no es multa.

Entonces, pueden llegar dos mil fotos y salir 100 o 200 multas. No es la empresa la que lo determina, es el gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública quien determina cuándo es multa y cuándo no es multa, porque...

**LC:** Pero hay una cuota, ¿no?

**PM:** No hay una cuota, o sea, no hay una cuota en el sentido de que si todos cumplimos el Reglamento, pues no hay... o sea simplemente la empresa no recibe ni este porcentaje de lo que es el cobro de la multa, la foto no es igual a multa, no es un impuesto, no lo pagamos todos.

Incluso algunas empresas, digamos, otras empresas que se pueden haber dedicado a esto en otros lugares, dicen que efectivamente llega un momento donde la población aprende, donde la población dice "Así lo voy a hacer, esto es lo mejor", aprende el reglamento y para nada le conviene a ninguna empresa hacer una inversión en ese momento. Entonces, bueno, esta inversión pública, privada...

**LC:** Déjeme preguntarle una práctica. O sea, si uno viene a Santa Fe y viene por la súper vía, que en teoría está a 80, hay señalización que dice 80, 60 y 50, lo cual ya genera confusión; al entrar a los Puentes de los Poetas que ya es vía libre, dice 50, y hay o había una cámara por lo menos al inicio, además es pendiente hacia abajo. Yo voy circulando digamos a las 05:00 de la mañana y voy a 54 kilómetros por hora, ¿soy multable o no soy multable? Ahí es un problema.

Yo estoy seguro que un agente de Tránsito me detuviera, y le diría "A ver, señor agente, voy a 54 y es pendiente hacia abajo", pero el que haya una cámara ahí se vuelve francamente, pues ¿cómo decirle? Entre totalitario y Big Brother.

**PM:** No, no, para nada. Incluso el jefe de Gobierno está muy pendiente con el secretario de Seguridad Pública de ser muy sensibles a esto, o sea si dice 80 y vas a 82, la cámara puede tomar la foto, pero eso no se convierte en multa, ni ahora, ni nunca, es decir, hay ciertos niveles de tolerancia. Por eso es importante decir que la foto no es igual a una multa; un agente de Tránsito realmente en términos de velocidad que, además son solamente algunos los que pueden multar, no es cualquier agente de Tránsito, esos están capacitados, se les ha capacitado en el Reglamento.

Y lo de 50 por hora sí es importante, esa es la recomendación de la Organización Mundial de la Salud...

**LC:** Pero secretaria, hemos construido una ciudad para el coche, y de pronto queremos construir una ciudad como Amsterdam con esos reglamentos, que creo que ahí hay un problema de concepción, ¿no?

**PM:** Hemos venido... si recuerdas **Leonardo**, cuando dijimos del cinturón de seguridad hubo realmente muchísimos problemas, cuando el Hoy No Circula, cuando el alcoholímetro; o sea, nos ha costado a los automovilistas, a los que usamos el automóvil, que somos apenas el 30 por ciento de los ciudadanos en este Distrito Federal, nos ha costado trabajo disciplinarnos y decir "no somos los únicos en la calle".

Somos pocos los automovilistas, pero finalmente todos somos peatones, en algún momento todos somos peatones, entonces nos ha costado trabajo, digamos, como una sociedad efectivamente con una ciudadanía consciente, que avanza en su solidaridad con el otro, que quiere mayor igualdad, nos cuesta a los automovilistas decir "a ver, no me puedo poner arriba de la cebra porque esto es para el peatón; no puedo dar vuelta continua porque ahí están los atropellamientos, tengo que esperarme hasta que el semáforo me diga, y además ver si no hay una bicicleta o una persona cruzando, porque también es de ellos la calle, no solamente de nosotros".

Entonces, bueno, esa es la cultura de convivencia solidaria y cooperante que este Reglamento, a través precisamente de ser un reglamento sancionador, podemos ir haciendo conciencia, porque la ciudad necesita más tranquilidad, necesita desahogo, necesita impulsar que usemos más el transporte público, que seamos más peatones, que los jóvenes, quizá, entren mucho más a una cultura de la bicicleta, siempre y cuando realmente construyamos las condiciones para que nadie corra peligro.

Ese es el objetivo, por supuesto que vamos a seguir persiguiendo, y de veras muchísimas gracias por el espacio, en este momento...

**LC:** Soy yo quien le agradece secretaria, y ayuda mucho entender el razonamiento, lo único es que también están las otras partes, ¿no? La gente dice "oiga, ¿y el transporte público también lo van a ordenar?"; ve uno como hay dos varas y dos medidas, y que tampoco hay tanta prioridad, ves la cantidad de taxis que traen placas en trámite y dice uno "bueno, pues todos coludos o todos rabones, ¿o nada más a los automovilistas les toca pagar verificación?".

Tiene usted toda la razón, el planteamiento en la ciudad debe ser como usted dice, yo firmo en eso, y es más, he militado visiblemente en estos temas de peatonalizar nuestra ciudad, pero sí creo que debe explicar mejor el Gobierno este tema de que no es recaudatorio, de que no es un afán así, simple y llanamente, digamos, de castigar y recaudar, sino realmente cambiar el paradigma de movilidad en la ciudad, y creo que entre todos lo podemos hacer.

**PM:** Seguramente, y nosotros seguiremos haciendo nuestro trabajo todos los días de difundir mucho más, de dar a conocer, de tener mejor capacitados a nuestros cuerpos de seguridad y de tránsito para que incluso... bueno, también decir que la tecnología, de este miedo, digamos, a la corrupción, nos salva la tecnología, ojalá pudiéramos tener mucha más tecnología en esto, sin embargo nuestros policías están siendo capacitados, aquellos que van a intervenir en esto, y vamos a difundir y vamos a dar a conocer.

Pero de verdad un llamado, cuando el jefe de Gobierno dice "esto se está pardizando, politizando", queremos decir eso, la Ley de Participación Ciudadana es una ley que es el instrumento de los ciudadanos, los partidos políticos tenemos instrumentos, Morena tiene el instrumento de la Asamblea Legislativa para desde ahí poder dar el debate, poder cambiar leyes, pero no necesariamente usar estos mecanismos de participación cuando jurídicamente, incluso, ni siquiera es posible, y por eso hablamos de politización.

**LC:** Secretaria **Mercado,** muy agradecido por su presencia el día de hoy.

**PM:** No, al contrario, muchísimas gracias.

**LC:** Gracias a la secretaria de Gobierno de esta capital, **Patricia Mercado**, esta mañana en Enfoque. **Duración 18’11’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 07: 20 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Beltrones recibirá a aspirantes a la candidatura para el Gobierno de Veracruz**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Bueno **Alejandro Aguirre** desde Jalapa, ¿vas a venir con los candidatos, con los pre candidatos del PRI a la Ciudad de México? vienen a la Ciudad de México, si **Beltrones** no va a Jalapa, Jalapa viene a **Beltrones**, aquí a la Ciudad de México. **Alejandro Aguirre** desde Jalapa, buenos días.

**Alejandro Aguirre (AA), reportero:** Hola **Ciro,** muy buenos días. Eso es correcto tal como lo mencionas hoy a las 12:00 horas el presidente del PRI nacional, **Manlio Fabio Beltrones**, estará recibiendo en sus oficinas a los aspirantes a la candidatura del PRI para el Gobierno de Veracruz.

Este dato que te proporciono me lo otorgaron fuentes dignas de todo crédito, esto será, pues en cuestión de horas.

En esta reunión, **Beltrones** les solicitará unidad a los aspirantes hacia el triunfo, además les dará a conocer la fecha en la que se emitirá la convocatoria para seleccionar al candidato del PRI en Veracruz.

Todo pareciera que a raíz de que se anunció la alianza opositora en el estado por el PAN y PRD, las cosas tendrían que acelerarse en el PRI de Veracruz; los tiempos y las formas pareciera que siguen siendo la constante en este partido.

Los aspirantes son **Héctor Yunes Landa**, **José Yunes Zorrilla**, **Alberto Silva** **Ramos**, **Erick Lagos Hernández** y **Jorge Carballo Delfín**; de estos cinco, los dos senadores y el presidente estatal del PRI, es decir los primeros tres, son los que aventajan en la búsqueda de la candidatura.

**CGL:** Seguramente quien salga de ellos se enfrentará a **Miguel Ángel Yunes** **Linares**, quien será candidato de una alianza PAN-PRD.

Vamos a ver. Los candidatos de Morena estuvieron aquí el martes, **Rocío Nahle** y **Cuitláhuac García,** y también se ven muy animados. Va a estar buena la elección.

**AA:** Va a estar intensa porque efectivamente como bien lo dices quien salga de esta alianza del PRI va a enfrentar a **Miguel Ángel Yunes** **Linares,** tendrá que enfrentar al candidato de Morena que podría ser **Cuitláhuac García que es** diputado federal y **Rocío Nahle**, porque también por Movimiento Ciudadano, quien fuera alcalde de Jalapa y senador, **Armando Méndez**, también participará.

**Manuel Feregrino (MF), conductor**: Y no dejar de lado el tema de los candidatos independientes que puedan lograr sus firmas.

**AA:** Hay tres independientes: **Gerardo Buganza**, el ex panista **Juan Bueno Torio** y el ex perredista **Elías Miguel Moreno Brizuela**; de estos, parece que es **Juan Bueno Torio** quien podría obtener un mayor porcentaje de la votación, lo que estaría fragmentando el voto en esta elección.

**MF:** Es que de eso se trata, quizá, de tener más opciones para dividir el voto y en una de esas darle fortaleza al PRI.

**AA:** De hecho, la fragmentación de las independientes beneficiaría al PRI.

**CGL**: Muy bien **Alejandro,** muchas gracias, buen día.

**AA:** Buen día. **Duración: 04’ 07” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/01/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados de Colima incurren en promoción irregular en campaña electoral: TEPJF**

Con voto unánime y sin mayor discusión, los integrantes de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinaron dar vista al presidente de la Comisión de Gobierno y al Oficial Mayor del Congreso del estado de Colima, luego de que se corroboró que diversos legisladores del PAN incurrieron en promoción en periodo de campaña.

En la lectura del proyecto de sentencia, se explicó que con la publicación de ocho de 10 boletines en la página oficial de internet del Congreso colimense, se acreditó la denuncia presentada por el PRI.

Así determinó que fueron “existentes la infracción de publicación de propaganda gubernamental en periodo de campaña, que comprenden promoción personalizada a favor de diversos legisladores locales denunciados con motivo de los boletines precisados publicados en la página electrónica del Congreso”.

**Alfonso Roy Elizondo**, secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Especializada del TEPJF apuntó: “Al respecto se concluye que los boletines relacionados con temas como la “impunidad de funcionaros”, “Difusión de Actividad Legislativa”, “Tenencia de Vehículos”, “Parcialidad de los contenidos informativos de segmentos televisivos pagados por el estado, “Jubilaciones y Pensiones de Trabajadores del Estado”, así como “Obra Pública que obedece a un túnel Ferroviario en Manzanillo”, son propaganda gubernamental difundida en periodo de campaña y toda vez que difunden la imagen, nombre y logros de diversos legisladores locales, así como críticas y connotaciones negativas del gobierno actual, se estima que también se actualiza la promoción personalizada de tales representantes legislativos”.

Cabe señalar que los magistrados no encontraron evidencia de que con dichos boletines se hubiese favorecido al PAN o a su candidato al gobierno, Jorge Luis Preciado, como lo sostuvo el PRI en su recurso de queja.

Aprobaron dar vista presidente de la Comisión de Gobierno y al Oficial Mayor del Congreso local por la probable responsabilidad del director de comunicación social del Congreso de Colima.

Agregó que “Conforme lo anterior se propone dar vista a la Comisión de Gobierno, así como al oficial Mayor del Congreso de Colima, con motivo de la responsabilidad del titular de la Dirección de Comunicación Social del Congreso del Estado de Colima, toda vez que es el área responsable de la publicación de los boletines en el portal de internet de dicho órgano colegiado”.

En otro asunto resuelto durante la sesión convocada de último momento durante la noche de este martes, los magistrados declararon inexistentes las infracciones denunciadas por el Partido Movimiento Ciudadano en contra del PAN y su abanderado a la gubernatura de Colima, **Jorge Luis Preciado** por la difusión de unas historietas, cuyo contenido consideró calumnioso contra su candidato **Leoncio Morán “Locho”.**

El contenido está “dentro del ámbito de protección de la libertad de expresión y del derecho a la información” calificaron los magistrados.

Al respecto escuchemos a **Carlos Hernández Toledo,** secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que dio lectura al proyecto de sentencia.

Expuso que “en el proyecto se propone declara la inexistencia de la violación objeto del citado procedimiento especial sancionador, toda vez que del análisis efectuado a la historieta referida se estima que las menciones, expresiones o imputaciones denunciadas dirigidas preponderantemente a **Leoncio Morán Sánchez,** en su calidad de candidato a gobernador postulado por Movimiento Ciudadano, están dentro del ámbito de protección constitucional de la libertad de expresión y de derecho a la información que corresponde a la sátira política, toda vez que se trata de opiniones críticas emitidas en el contexto del debate político del proceso electoral extraordinario que se desarrolla en dicha entidad federativa. Ello, aunado a que ninguna de las expresiones denunciadas de manera aislada o en su conjunto constituye la imputación de un hecho o delito falso”.

En asunto interpuesto por el PRI acusó al PAN y al Congreso del estado y a sus diputados por presunta propaganda gubernamental y personalizada a favor de varios legisladores panistas.

Se tuvo por no verificada la irregularidad pues las pruebas fueron “”insuficientes” para establecer que las notas, publicadas el 28 de diciembre de 2015, fueron contratadas, pagadas adquiridas, ordenadas o solicitadas por el Congreso de Colima a través del grupo parlamentario del PAN y por conducto de su coordinadora **Martha Leticia Sosa Govea** o el diputado **Humberto Ladino Ochoa.**

Los magistrados indicaron que las notas denunciadas no fueron irregulares y se enmarca en una actividad periodística.

Agregó que “el proyecto propone tener por no verificada la inobservancia a la normativa electoral que se denuncia. Lo anterior porque los medios de convicción que constan en el expediente resultan insuficiente para establecer que las notas periodísticas denunciadas publicadas en medios impresos y ligas electrónicas el día 28 de diciembre del 2015 fueron contratadas, pagadas, adquiridas, ordenadas o solicitadas por el Congreso del estado de Colima a través del grupo parlamentario del PAN, por conducto de su coordinadora diputada, **Martha Leticia Sosa Govea,** en su carácter de presidenta de la Comisión de gobierno interno de acuerdos parlamentarios o del diputado Luis Humberto Ladino Ochoa, integrante del mismo grupo parlamentario”. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 07:46**

**NOTICIERO: Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**No seré bulto, disputaré candidatura presidencial a López Obrador: Noroña**

**Gerardo Fernández Noroña** reiteró que buscará ser candidato independiente a la Presidencia de la República en el 2018 o antes, de darse el caso, y que no lo hace pensando en fragmentar la izquierda, sino por el contrario para fortalecer al aspirante más fuerte que podría ser **Andrés Manuel López Obrador**.

Entrevistado por **Ciro Gómez Leyva** dijo que no será un bulto, que no es ingenuo y que con su candidatura pretende que la izquierda resulte más fortalecida, porque tiene un proyecto y puede hacer la hazaña de ganarle al tabasqueño y en ese sentido, en el camino tendrá que hacer una valoración para declinar en favor del candidato más fuerte. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/01/16**

**HORA: 06:36**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Francisco Abundis. Recaptura de Joaquín 'El Chapo' Guzmán**

**Francisco Abundis, director general de Parametría**: Retomamos dos revisiones que nos pareció pertinente comparar acerca de la recaptura de **Joaquín "El Chapo" Guzmán.**

"El Universal" hace un comparativo de las mediciones de febrero 2014 y enero 2016. En febrero de 2014, el 46 por ciento de la población pensaba que "El Chapo" debería ser extraditado a Estados Unidos, porcentaje que sube hasta 54 por ciento en enero de 2016.

El porcentaje de la gente que piensa que no debe ser extraditado era de 41 por ciento en 2014, pero para enero de 2016, luego de la recaptura, baja a 37 por ciento.

Hay un nivel de conocimiento que baja cuatro puntos, lo cual habla de una opinión pública más decidida. También viene una visión de la teoría de la conspiración y el cuestionamiento de nuestras instituciones; el 41 por ciento de la población cree que la persona que se capturó es el verdadero "Chapo", pero un 40 por ciento que no cree que sea él, lo que te habla de la falta de confianza en nuestras instituciones.

Por otra parte, el 77 por ciento de la gente cree que volverá a fugarse contra 17 que considera que no lo hará, lo que nuevamente es un cuestionamiento a las cárceles de alta seguridad y nuestro sistema penal.

Ahora bien, en cuanto a la responsabilidad de la actriz Kate del Castillo, en realidad la gente no encuentra una razón, salvo que hubiera alguna relación comercial; el 58 por ciento considera que no debería ser sancionada contra 29 que sí lo cree.

Este fin de semana haremos una entrevista cara a cara y veremos si hay algunas diferencias con esta entrevista telefónica.

Retomando la segunda entrega de otro diario de circulación nacional, el 63 por ciento de la población considera que su recaptura se debió a los descuidos del "Chapo" y solamente 17 por ciento le da crédito a la eficacia y trabajo de las autoridades.

En esta misma entrega, el 80 por ciento de la población cree que este hecho sólo representa la obligación del gobierno mexicano de volverlo a atrapar, por lo que estarían en contra de las expresiones de celebración o mucho mérito en el trabajo del gobierno. **Duración 5´04´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 07:46**

**NOTICIERO: Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**No he tenido comunicación directa con Joaquín Guzmán: abogado**

El abogado defensor de **Joaquín Guzmán Loera, Juan Pablo Badillo**, señaló que las autoridades del Penal de Máxima Seguridad Número 1, El Altiplano, no le permitieron el acceso a la audiencia correspondiente a la declaración preparatoria.

"No he tenido comunicación directa con él (Joaquín Guzmán), los carceleros dueños del Cefereso del Altiplano me lo han impedido, implementando diversos pretextos; por enésima ocasión lo intentaré el día de hoy", señaló el abogado **Badillo**.

Aunque desconoce si otros abogados ya tuvieron contacto con el líder del cártel de Sinaloa, **Juan Pablo Badillo** precisó que antier se "celebraron unas diligencias de declaración preparatoria dos, y a mí no me permitieron el acceso".

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**, el abogado **Badillo** precisó que se hace cargo de la defensa del capo en materia del juicio de extradición, recordando que los amparos se promovieron durante el año pasado.

A pregunta expresa si la filtración del intercambio de mensajes entre **"El Chapo**" y la actriz **Kate del Castillo** están interfiriendo con el debido proceso, **Juan Pablo Badillo** apunto que esto en nada interfiere con el caso. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 06: 26 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Consumo de drogas entre estudiantes**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga.**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Oscar Mario Beteta**, me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas, muy buenos días.

Para quienes hablan ahora de un modo ligero de las actividades de "El Chapo" **Guzmán** y sus cómplices le voy a dar este dato: En México el 17 por ciento de los estudiantes de secundaria y bachillerato, es decir, un millón 798 mil adolescentes y jóvenes, han consumido drogas alguna vez, también han consumido alguna droga más de 150 mil alumnos de 5° y 6° año de primaria en todo el país, lo que representa el 3.3 por ciento de la población estudiantil en estos grados escolares, 5° y 6° año de gobierno (sic)

Estos datos retratan el mal que hacen delincuentes como **Guzmán Loera** a los que algunos ahora quieren enaltecer. **Duración: 00´52” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 5:48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Leopoldo Mendívil: Visita del Papa Francisco**

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** Ha llegado a las redes sociales un contendiente por esos espacios que estará al aire sólo una vez por mes y sólo un minuto y medio por mes; no más, pero no dudo una micra de que arrastrará a millones de seguidores en tiempo presente y espero que logre arrasar con la basura global del video "El tiempo creciente".

Creo en Dios, pero desde fuera de la Iglesia del Papa **Francisco** y no pienso volver a ella, ni buscar ninguna otra; creo en **Francisco**, primer Papa jesuita y además líder sionista, porque **Francisco** es no como los demás jerarcas de su Iglesia, y va ser lento que quienes dentro de ella sean también como él, asciendan y desplacen a toda esa jerarquía, que nombrando a Dios ha engañado, se ha servido de y ha explotado al pueblo de Dios.

Pero en su primer acercamiento por redes sociales, **Francisco** no habló a creyentes de su Iglesia, sino a todos los humanos que creen en el amor, y (inaudible) que cree en la Iglesia Católica, o usted que no cree en ella, o usted si duda que Dios existe o si hay un Dios por cada religión.

**Francisco** fue claro en su primer mensaje vía redes sociales, todos los creyentes de todas las iglesias creen en Dios, y sentir amor y dar amor a quien lo necesita, es estar con Dios, aun cuando no nos hayamos dado cuenta.

México vive otra situación precaria y orando, sólo orando en cualquier Iglesia o sin Iglesia, no vamos a resolver, la oración para que valga y trascienda tiene que estar ligada a la acción, hacemos nuestro trabajo por el país que necesitamos, eso es también estar con Dios. **Duración 2’ 23” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 05: 45 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Herbert Bettinger. Depreciación del peso y baja del precio del petróleo**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Vamos al comentario del doctor **Herbert Bettinger.**

**Herbert Bettinger, colaborador**: Mí estimado **Oscar Mario** y amigos que nos acompañan, la preocupación sigue latente sobre el precio del barril de petróleo y la depreciación de nuestro peso frente al dólar. En los últimos días tanto el barril como el peso han venido a la baja y ha logrado sus mínimos históricos.

Estos mínimos históricos afectan tanto a la Ley de Ingresos y, por consiguiente, al Presupuesto de Egresos ya que no fueron previstos en la discusión que se llevó a cabo tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, la baja de precios del barril del petróleo afecta a una de las empresas más importantes en nuestro país.

Ya que el costo de extracción de barril oscila dentro de los 24 dólares, cuando estas fechas el precio del mercado es cerca de los 22 dólares. Esto se traduce en que estamos empezando a subsidiar la extracción, es decir, estamos vendiendo por debajo de nuestro costo.

Sin embargo, el día de ayer Pemex dio a conocer que el costo real de extracción es de diez dólares lo que provoca enorme dudas sobre el destino de las utilidades generadas en años anteriores. También debemos prever que en la última ronda que se llevó a cabo fueron colocadas en el sector privado todas las propuestas de diversas empresas que se adjudicaron los contratos a unos valores por encima de lo esperado.

Lo que si bien fue bueno en su momento, se empieza a traducir en aspectos negativos, ya que se ofertó caro sobre un producto que se viene abaratando y que podría provocar el dejar de pagar lo comprometido, o lo peor dejar de explotar por incosteable.

Es importante comentar que estos contratos que se adjudicaron implican pequeños yacimientos de explotación a bajo costo, no obstante, la baja del producto puede ocasionar un revés económico para nuestro país.

El panorama, por lo que se escucha, no es halagador y prudente para nuestras finanzas públicas por lo que se debe de ajustar el renglón de gasto corriente y no el que corresponde a los gastos de inversión.

**Herbert Bettinger Barrios**, me pueden seguir en Twitter @HbettingerB. **Duración: 02´20” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 7:42 AM**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**González Iñárritu, nominado a los premios Óscar**

El cineasta mexicano **Alejandro González Iñárritu** fue nominado como Mejor Director por su película "The Revenant" en la edición 88 de los Óscar.

Así fue dado a conocer hoy por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMPAS, por sus siglas en ingles).

En la edición pasada, **Iñárritu** ganó tres premios Óscar por su película Birdman: Mejor Director, Mejor Guión Original y Mejor Película.

Los ganadores de la 88 entrega anual de los premios se conocerán el próximo 28 de febrero durante la ceremonia en el teatro Dolby de Hollywood. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 7:42 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Mexicano Emmanuel Lubezki nominado al Óscar por mejor fotografía**

El mexicano **Emmanuel Lubezki** hizo historia hoy al conseguir su tercera nominación consecutiva al premio Óscar a mejor fotografía por la cinta "The revenant".

Fueron también nominados **Ed Lachman** por "Carol"; **Robert Richardson** por "The **Hateful Eight**"; **John Seale** por "Mad Max: **Fury Road**" y **Roger Deakins** por "Sicario".

De ganar la estatuilla, **Lubezki**, quien fue nominado por "The revenant", sería el primer cinematógrafo en ganar por tres años consecutivos el Óscar luego de obtenerlo previamente por "Gravity" y "Birdman".

Antes **Lubezki** había sido nominado en mejor fotografía al Oscar por "Princesita" (1996), "La Leyenda del Jinete sin Cabeza" (2000), "El Nuevo Mundo" (2006), "Niños del Hombre" (2007) y "El Árbol de la Vida" (2012).

Los nominados fueron revelados desde el teatro **Samuel Goldwyn** de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas (AMPAS, por sus siglas en inglés) por su amigo el cineasta **Guillermo del Toro**.

Los ganadores se conocerán en una ceremonia de gala prevista para el 28 de febrero en el teatro Dolby de Hollywood. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputada propone garantizar acceso universal a internet
* José Antonio Meade se reunió con diputados
* PVEM en San Lázaro respalda reforma sobre Policía Estatal Única
* Christian Joaquín Sánchez Sánchez. Propuesta de prohibir comisión por pago con tarjeta de crédito o débito
* Senado llama a fortalecer acciones contra violencia hacia las mujeres
* Alejandro Tello es el candidato único del PRI al gobierno de Zacatecas
* SEP dejará de pagar sueldo a dos mil 200 comisionados sindicales
* Peña Nieto desea éxito a mexicanos nominados al Óscar
* Angélica Rivera deberá usar "velo" para gira presidencial

**14 de Enero 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/01/16**

**HORA: 14:01**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputada propone garantizar acceso universal a internet**

Con el fin de garantizar el acceso universal y gratuito a internet, la diputada **Eloísa Talavera Hernández** presentó al pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la iniciativa para crear la Ley de Inclusión Digital Universal.

En un comunicado, precisó que con esta propuesta que se turnó a las comisiones de Gobernación y de Comunicaciones para su dictaminación y de Presupuesto y Cuenta Pública para su opinión, se pretende democratizar el acceso a las Tecnologías de la Información y de Comunicación (TIC).

Refirió que con esta iniciativa y para el desarrollo del país, se propone crear el Sistema Nacional para la Inclusión Digital Universal, a través del cual se integra a la Administración Pública Federal, estados, municipios, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, industria, academia y promotores de las TIC.

"El objetivo es que las tecnologías de la información se conviertan en una herramienta base para fortalecer el ejercicio de derechos, el combate a la pobreza y mejorar los servicios de educación y salud, así como el acceso al empleo", expuso la legisladora del PAN.

Al argumentar la iniciativa resaltó que el internet es un medio imprescindible a través del cual los individuos tienen información asequible, y les permite hacer valer sus derechos y participar en debates públicos sobre temas económicos, políticos y sociales.

La vicecoordinadora de Proceso Legislativo de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) puntualizó que el acceso a las tecnologías de la información se debe vincular al desarrollo económico, social, intelectual, político y humano de las y los mexicanos.

"Debe ser una política de Estado para favorecer la inclusión y abatir la desigualdad en México", además, agregó, encauzar a México en el uso intensivo de las TIC es una responsabilidad enmarcada en un mundo globalizado que literalmente deja atrás a los países que han retrasado la decisión de empoderarse del uso adecuado de las mismas.

Advirtió que no hacerlo sería tanto como darle la espalda al desarrollo de los mexicanos, ante el claro crecimiento de decenas de naciones que día a día invierten y fortalecen sus sistemas de inclusión digital.

De acuerdo con los resultados del Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en Hogares 2014, elaborado por el Inegi, en abril de 2014 el número de usuarios de internet en el país llegó a 47.4 millones, lo que significó un crecimiento de apenas 3.1 por ciento respecto del mismo periodo de 2013.

Indicó que el acceso a internet ha adquirido el estatus de derecho humano fundamental, al ser reconocido como tal por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

Ello debido a que se considera que es un medio por el cual las personas ejercen sus derechos a la libertad de opinión y de expresión, también el de información, los cuales están establecidos en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, concluyó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 14/01/16**

**HORA: 12:56**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**José Antonio Meade se reunió con diputados**

El secretario de Desarrollo Social, **José Antonio Meade Kuribreña**, se reunió este jueves con integrantes de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, donde refrendó su disposición a trabajar con el legislativo.

Informó a los diputados de distintos partidos acerca de los avances y retos que enfrentan las políticas públicas en la materia y se analizó detalladamente el método que México aplica para definir los niveles de pobreza en el territorio nacional.

Les recordó que este año se medirán nuevamente los niveles de pobreza y que para ello es necesario reforzar las políticas públicas para mejorar los servicios en materia de salud, seguridad social, calidad de la vivienda, educación, alimentación, servicios básicos a la vivienda e ingreso.

También aceptó la propuesta de los legisladores de establecer una alianza para mejorar los métodos de trabajo y canales de diálogo.

En el encuentro participaron los diputados **Javier Guerrero García** (PRI), presidente de la Comisión de Desarrollo Social; **Alejandro Armenta Mier** (PRI), **David López Gutiérrez** (PRI), **Gabriela Ramírez Ramos** (PAN), **Miguel Ángel Huepa Pérez** (PAN), **Ximena Tamariz García** (PAN), **Araceli Damián González** (MORENA), **Erika Irazema Briones Pérez** (PRD), **María Elida Castelán Mondragón** (PRD); **Natalia Karina Barón Ortiz** (PRD), **Diego Valente Valera Fuentes** (PVEM) y **Carlos Lomelí Bolaños** (Movimiento Ciudadano). **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 12:44 hrs**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**PVEM en San Lázaro respalda reforma sobre Policía Estatal Única**

La propuesta que emitió la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) sobre impulsar una Reforma Constitucional para implementar el modelo de Policía Estatal Única, a fin de fortalecer la seguridad en las 31 entidades del país y el Distrito Federal, fue respaldada por la fracción del Partido Verde Ecologista (PVEM) en el Congreso de la Unión.

**Jesús Sesma Suárez**, coordinador de la bancada, explicó que dotar de seguridad a los ciudadanos, a sus familias y a sus bienes es una de las principales obligaciones del Estado, por ello, confirmó el respaldo del PVEM a todas aquellas medidas que permitan cumplir con dicha obligación, en la que por cierto, el Gobierno del Presidente **Enrique Peña Nieto** ha dado buenos resultados.

Parte de la propuesta de la Conago plantea dejar a salvo lo que sería una Guardia Administrativa Municipal, para que los ayuntamientos en uso de sus facultades, atiendan lo relacionado al bando municipal de policía y buen gobierno.

“Una de las principales prioridades del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista es la seguridad de todos los mexicanos, tanto de sus bienes, como de su familia y su persona”, subrayó el coordinador parlamentario.

El político del partido verde indicó que un factor determinante para implementar estrategias exitosas en esta materia es la coordinación y corresponsabilidad entre las distintas instancias encargadas de la seguridad, la procuración y la impartición de justicia, así como también entre los distintos niveles de Gobierno. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/01/16**

**HORA: 11:28**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Plantean en AN a Clouthier para Sinaloa**

A instancias de **Santiago Creel**, coordinador de la Comisión Electoral, el Partido Acción Nacional (PAN) intenta perfilar la candidatura del ex panista y actual diputado federal independiente **Manuel Clouthier** al Gobierno de Sinaloa.

Al menos dos fuentes consultadas en el blanquiazul confirmaron que **Creel Miranda**, junto con la ex candidata presidencial **Josefina Vázquez Mota**, está explorando la posibilidad de que el blanquiazul, en alianza con el PRD, postule a su amigo **Clouthier** como candidato externo.

En el caso del PRD, el secretario de Acción Política Estratégica, **Alejandro Sánchez**, afirmó que los panistas se han acercado al sol azteca para construir un escenario de esa naturaleza, aunque al mismo tiempo aclaró que el caso de Sinaloa ya no figura en el esquema de alianzas para el partido.

"Es uno de los estados que tiene esa posibilidad, aunque como partido el PRD está fuera de los esquemas puesto que en el paquete de construcción de acuerdos a lo mucho hay ocho estados de la República -Zacatecas, Tlaxcala, Hidalgo, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tamaulipas y Durango-, aunque ese es parte del debate", puntualizó en entrevista.

"Ya se ve cosa muy lejana pensar en más de ocho estados para ir en alianza; eso incrementaría el conflicto interno".

Todavía como militante en las filas panistas, en la interna de 2006, **Clouthier** fue uno de los principales promotores de la candidatura de **Santiago Creel** en Sinaloa.

**Vázquez Mota** fue, en la LXI legislatura, coordinadora de la diputación federal de la que el hijo de "**El Maquío**" formaba parte.

"El promotor de ese escenario se llama **Santiago Creel**", confió una de las fuentes, aunque hizo notar que el panismo estatal estaría "en absoluto inconforme" con la posibilidad de que **Manuel Clouthier** fuese postulado por Acción Nacional y por el sol azteca como "candidato externo".

El panismo sinaloense no le perdona a **Clouthier** las "constantes críticas" que como diputado federal independiente ha enderezado contra el partido.

En distintos foros, ha dejado entrever tres escenarios: pelear por la gubernatura de Sinaloa como candidato independiente, buscar, amparado en esa misma figura, la Presidencia de la República en 2018 y terminar en ese mismo año sus tres años como diputado federal.

En cualquier caso, **Clouthier** y el PAN tienen para definir sus escenarios hasta el próximo 24 de enero, plazo que fija la legislación sinaloense.

Por el blanquiazul, desde el año pasado, ha levantado la cabeza en pos de la nominación como candidato **Roberto Cruz**, ex secretario de Desarrollo Económico en el Gobierno de **Mario López Valdez**. **/gh/m**

**Plantean en AN a Clouthier para Sinaloa**

A instancias de **Santiago Creel**, coordinador de la Comisión Electoral, el Partido Acción Nacional (PAN) intenta perfilar la candidatura del ex panista y actual diputado federal independiente **Manuel Clouthier** al Gobierno de Sinaloa.

Al menos dos fuentes consultadas en el blanquiazul confirmaron que **Creel Miranda**, junto con la ex candidata presidencial **Josefina Vázquez Mota**, está explorando la posibilidad de que el blanquiazul, en alianza con el PRD, postule a su amigo **Clouthier** como candidato externo.

En el caso del PRD, el secretario de Acción Política Estratégica, **Alejandro Sánchez**, afirmó que los panistas se han acercado al sol azteca para construir un escenario de esa naturaleza, aunque al mismo tiempo aclaró que el caso de Sinaloa ya no figura en el esquema de alianzas para el partido. *(Reforma online)*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 07: 22 AM**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Propuesta de prohibir comisión por pago con** **tarjeta de crédito o débito**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** En algunos negocios donde usted paga con tarjeta de crédito o de débito, cobran comisiones, o el precio final del producto que usted adquiere pues ya lleva incluida la comisión, en caso de que usted pague con tarjeta de crédito o de débito.

Bueno, pues el PRI en la Cámara de Diputados está impulsando una iniciativa para que se prohíba el cobro de estas comisiones por realizar pagos con tarjetas de crédito o de débito.

Voy a platicar esta mañana con el diputado federal por el PRI, **Christian Joaquín** **Sánchez Sánchez**. ¿Cómo está diputado Sánchez? Que gusto saludarle, buenos días.

Bueno.

A ver si ahí me escucha ¿diputado?

Bueno.

Vamos a tratar de recuperar la comunicación, le decía que el Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, está impulsando esta iniciativa para que se prohíba el cobro de comisiones por realizar pagos con tarjeta de crédito o de débito.

Diputado, ¿me escucha? Buenos días.

**Christian Joaquín Sánchez Sánchez (CJSS), diputado federal del PRI:** Muy buen día, ¿cómo está?

**ME**: Bien diputado. ¿En qué consiste esta propuesta que ustedes están presentando allá en la Cámara baja?

**CJSS:** Consiste en una iniciativa con proyecto de decreto, con la cual se pretende evitar el cobro a aquellos usuarios que utilizan las tarjetas de crédito.

Se pretende fortalecer la rectoría del estado en el sistema financiero, defender los derechos de los consumidores, así como generar mejores condiciones para el desarrollo del mercado interno y la inclusión en el sistema financiero del país.

La propuesta consiste prácticamente en enmendar el vacío normativo que existe, precisando que los comercios que utilicen terminales de punto de venta no puedan cobrar comisiones a los usuarios de las tarjetas.

Y de esta forma el cobro de las comisiones dejará de ser no solamente indebido, sino que comenzaría a ser considerado hasta como ilegal.

**ME:** Correcto. ¿Hoy en día cómo se cobran estas comisiones? Porque la mayoría de las veces la gente no se entera, pues porque ya le incluyen en el precio final del producto esa comisión ¿no?

**CJSS:** En nuestro país se calcula que existen más de 30 millones de tarjetahabientes.

Tan sólo en el año 2013 se generaron mil 676 millones de pagos con tarjetas bancarias, más o menos estas transacciones representan el 5.8 por ciento del PIB y el 8.5 por ciento del monto de consumo privado.

Normalmente los bancos aplican comisiones al establecimiento comercial por el uso de terminales de punto de venta.

**ME:** Exacto.

**CJSS:** Posteriormente la realización de pagos con tarjeta bancaria pueden derivar en dos procesos, dependiendo básicamente de la coincidencia entre el banco y, entre el banco emisor del plástico y el precisamente la terminal del punto de venta.

Las operaciones pueden variar, si es con la misma tarjeta que el banco adquirió, que adquirió la terminal, o es otro banco.

Y pues varían, unos son se consideran transacciones interbancarias, el nombre real, y las otras son transacciones del mismo banco.

**ME:** Claro.

**CJSS:** Y el porcentaje de cobro varía según el tipo de transacciones.

La tasa del descuento que realiza, es la comisión que cobran los bancos a comercios para el uso de la infraestructura financiera.

La cuota de intercambio pues puede variar, es aquella que se efectúa de entre bancos, y le corresponde al Banco de México informar al público sobre los porcentajes máximos apreciables que ellos establecen.

La misma ley los faculta, al Banco de México, más bien fijar las tasas de descuento máximo...

**ME:** Sí...

**CJSS:** ...para estas operaciones con tarjeta de crédito.

De acuerdo al artículo 4° de la Ley de Transparencia y Ordenamientos, se les da la oportunidad de que ellos fijen las tasas.

**ME:** Correcto.

**CJSS:** Por otro lado, esta disposición deja abierta la posibilidad de que los comercios incurran en cobros que no se justifican, que van desde un 2 por ciento hasta un 5 por ciento, y esto agrava fuertemente la bolsa de los ciudadanos, les genera un cobro excesivo en muchos artículos y le pega directamente a las necesidades de la gente.

Vamos a poner un ejemplo, para que nuestros amigos que nos escuchan lo podamos entender en forma más precisa.

**ME:** A ver.

**CJSS:** Para darnos una idea, si tomamos en cuenta que durante el 2013 se realizaron pagos con tarjeta por más de 811 millones de pesos, es decir, aproximadamente dos mil 200 millones cada día, y si supuestamente se cobraba una comisión de un 2 por ciento en las compras, estamos hablando de que diario indebidamente se estarían cobrando 44 millones de pesos.

**ME:** Fíjese.

**CJSS:** Si fuese un 5 por ciento, naturalmente los beneficios para los comercios aumentan, mientras que al usuario se le estaría cargando un cobro indebido al realizar su pago.

Y pues presentar esta iniciativa nos va a permitir precisamente evitar que un cobro extra al utilizar la tarjeta de crédito o las tarjetas de débito.

Todos sabemos que ya los usuarios le pagan al banco el uso del servicio y considero que es injusto que les están cobrando una carga extra.

**ME:** Esto es lo que se trata, de eliminar con esta iniciativa entonces.

**CJSS:** El objetivo es eliminar el cobro de un porcentaje extra cuando van a comprar algún artículo o algún bien.

**ME:** Puesto que ya se cobra una comisión anterior, ¿no?

**CJSS:** Sí, desde que tú adquieres tu tarjeta de crédito o realizas el contrato para mantener una tarjeta de débito con el banco, te están cobrando un porcentaje, tú estás pagando tus servicios.

Y veo que es muy injusto además de que pagues al banco, que si te demoras pagues intereses, tengas todavía, adicionalmente, qué pagarle al comercio por el uso de tarjeta de crédito.

Y además de que se dan una serie de violaciones, es muy difícil realizar la vigilancia de todos los comercios para ver si están cobrando las tasas establecidas en la ley.

Entonces creo que la mejor medida pudiera ser eliminar este cobro y de esta forma aseverar las sanciones para aquellos que incurran en tratar de estarle sustrayendo sus recursos a los usuarios.

**ME** Correcto. ¿Cómo va esta iniciativa, diputado **Sánchez?** Es decir, ¿ustedes creen que pueda lograrse algo?

**CJSS:** Se presentó y turnó a comisiones, veo muy convencidos a muchos compañeros de mi grupo parlamentario, que es el Partido Revolucionario Institucional, en trabajar en este sentido.

Me da mucho gusto que nos hayan tomado en cuenta y nos permitan expresarle a los ciudadanos lo que estamos haciendo, el tratar de mejorar sus condiciones diarias de vida y sobre todo, pues la ayuda que nos brindan, **Martín**, nos fortalece mucho porque esto nos permitiría que los ciudadanos estén pendientes.

Empiecen a emitir sus opiniones y en conjunto podemos generar reformas que les den bienestar.

**ME**: Pues sí. ¿Ya se presentó esto a la Cámara?

**CJSS:** Ya se presentó a la Cámara.

**ME**: Correcto.

**CJSS:** Ya está corriendo su proceso legislativo conforme la marca la propia normativa, y pues ya nada más esperamos escuchar las opiniones de los distintos diputados, pues si hay que realizar alguna modificación trabajo en comisiones y poner esta reforma al servicio de la ciudadanía.

**ME:** Bueno. Pues vamos estar pendientes, diputado Sánchez, de cómo transcurre el debate allá en el Congreso, y por supuesto, pues ya estaremos informando qué se resuelve en el Congreso en relación con esta iniciativa, para prohibir el cobro de comisiones por realizar pagos con tarjeta de crédito o de débito.

Le agradezco mucho, diputado, y estamos en contacto.

**CJSS:** No, hombre. El agradecimiento es de su servidor, saludo toda la gente que nos escucha y estamos para servirle cuando gusten.

**ME:** Gracias. Que tenga buen día.

**CJSS:** Gracias. Buen día.

**ME:** Hasta luego. Es el diputado **Christian Joaquín Sánchez Sánchez**, integrante de la fracción priista en San Lázaro, en la Cámara de Diputados. **Duración: 10´05” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 12:20 hrs**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Dependencias federales fomentarán prevención de embarazo adolescente**

Las secretarías de Gobernación (Segob) y de Desarrollo Social (Sedesol) firmarán un convenio de colaboración para prevenir el embarazo en adolescentes.

El convenio será presentado este jueves en Puebla por los titulares de la Segob, **Miguel Ángel Osorio Chong**, y de la Sedesol, **José Antonio Meade Kuribreña**, con la presencia del gobernador **Rafael Moreno Valle**.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del Instutito Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la tasa de fecundidad entre jóvenes de 15 a 19 años subió 10 por ciento entre 2009 y 2014.

Por ello, a través del Programa de Inclusión Social Prospera y el Consejo Nacional de Población (Conapo), ambas dependencias facilitarán información y condiciones favorables de empleo y desarrollo a jóvenes de bajos recursos para evitar embarazos prematuros.

El convenio se enmarca en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea) lanzada en enero de 2015. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/01/16**

**HORA: 07:47**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Luis Miguel Barbosa. Alianzas con el PAN para las próximas elecciones**

**Alejandro Cacho (AC), conductor**: Vamos a hacer un paréntesis para hablar del PRD y de lo que está pasando en ese partido, el que se juega, me parece a mí, su futuro en estas decisiones que está tomando de cara a la elección de este año 2016, los 14 procesos que hay para 2016.

El debate, el centro del debate son las alianzas. **Agustín Basave,** el presidente, hay que recordar que fue un presidente externo, que llegó de fuera del partido y lo sentaron directamente en la silla de la presidencia del PRD y ahora él dice "o me aceptan mi política de alianzas o me voy del PRD" y, bueno, logró que le aceptaran Veracruz y Oaxaca.

Ya había amarrado Zacatecas y Durango, pero hay otras cuatro que él quiere impulsar y una de las voces más importantes y escuchadas en el Partido de la Revolución Democrática es la del senador **Luis Miguel Barbosa**, ni más ni menos que el coordinador de los senadores del partido, del PRD, quien dice "pues no, no estoy de acuerdo".

Senador Barbosa, buenos días.

**Miguel Barbosa (MB), coordinador de senadores del PRD**: Hola, buenos días.

Efectivamente, estás, creo, caracterizando bien la importancia de esta decisión; no es decidir cómo vamos a participar en estados, dos, cuatro, seis, el número de estados donde pudiera autorizarse coaliciones con el Partido Acción Nacional, sino es una decisión que afecta al conjunto del partido, que determina las condiciones por las cuales el partido transitará rumbo al 2018.

Y mi opinión, la que he sostenido, es la que ve que en las condiciones en las que está el PRD, cuando diría yo que hay una percepción disminuida del PRD como partido de oposición, como alternativa democrática, irnos hoy con alianzas hace ver al PRD... Ir nosotros con alianzas con el PAN hace ver al PRD como eso, como que ya no se es una alternativa democrática distinta a las que hay, ya no sería para la opinión de la gente un proyecto de nación posible y por eso es por lo cual he estado, desde hace meses, sosteniendo que lo que el PRD necesita es una reconstitución para ir en los procesos electorales, que la gente vuelva a ver al PRD como eso, como un partido de oposición real de izquierda y que para ello, en todo caso, la política de alianzas se desarrolle como lo autorizó el Consejo Nacional, con fuerzas políticas de la misma tendencia ideológica y cuando se habla que aliados con la sociedad entienda que esa alianza con la sociedad no se trata de un convenio, no se trata de un acuerdo, sino de mejorar la opinión de la gente, mejorar la opinión de la sociedad hacia el PRD para poder participar como lo que hemos sido, como un segmento político perfectamente identificado y no que ya no haya una... Haya una crisis de identidad, una crisis de percepción en lo que ofertamos como programa porque un partido político oferta a la sociedad programas, no solamente candidatura; programa, ¿sí?

Así es que ésa es mi opinión que he sostenido y, bueno, pues hoy... No hoy, perdón, en estos días recientes ha habido una crisis interna, cuando se resolvieron en el Comité Nacional las coaliciones y cuando, para resolverse por lo menos Oaxaca y Veracruz, hubo, diría yo, una condición complicada, por la cual el presidente nacional advirtió o... No quiero usar ya la palabra amagó, pero pues eso fue lo que fue, con hacer valer una renuncia que presentó, que puso en la mesa.

Yo no sé qué significa eso, poner en la mesa, levantar de la mesa, hacer a un lado de la mesa, pero pues presentó su renuncia, ¿no? Entonces fue lo que movió todo este escenario, que no debiera ocurrir en un partido político.

Yo quiero que **Basave** sea... Lo apoyo, es un presidente... Es una persona honesta, es un intelectual, ha sido un académico y yo espero que tenga un liderazgo que se vaya consolidando con decisiones, con posiciones políticas que ayuden a mejorar al PRD.

**AC**: Pero, como dice, el PRD se está jugando mucho en esta elección y sobre todo el riesgo es mayor de esta elección de cara a que hay otras fuerzas de reciente surgimiento de izquierda, como Morena, ¿no?

**MB**: Sí, claro. Esa es la caracterización que yo intenté hacer la semana pasada de cada uno de los partidos políticos y lo que creo es que todos los partidos están desarrollando una estrategia rumbo al 2018.

2016 y 2017 son pasos previos a llegar al 2018 y lo que se haga en estos dos años es lo que tiene que... Es lo que se va a cosechar, es lo que va... El escenario que se va a tener en esa renovación de los poderes federales.

Y en el caso particular del PRI, yo he dicho que la estrategia es participar con sus aliados, con su voto duro, participar con su operación gubernamental local y federal y municipal en muchos casos del país y asegurar un tercio y quiere una oposición dividida, una oposición, en el caso de la izquierda, que esté fragmentada y ahí vemos, efectivamente, a Morena como un partido que se asume hoy como el único partido de izquierda.

No es así, pero no le demos la razón públicamente cuando el PRD vaya aliado con el PAN en los procesos electorales 2016 y siguiendo con la lógica, bueno, pues a Morena le diría yo que abandone la soberbia política y que asuma que solo, solo; es decir, sin una izquierda unida, sin participar como parte de un izquierda unida, no le alcanza, no le alcanza y ayuda a la estrategia del Gobierno de competir con una oposición dividida y el PRD pues lo que está haciendo también, cuando toma decisiones de ir en alianza, es de verse como un partido, desde mi opinión, sin identidad para poder ser diferenciado.

Entonces eso es lo que yo estoy planteando, que mantengamos una posición congruente, una posición que nos identifique perfectamente de quienes somos y no le demos elementos a nuestros adversarios para decidir "ya no son un partido de izquierda". No seamos útiles y funcionales a la estrategia del Gobierno y del PRI para asegurar la ratificación de su triunfo en el 2018 porque, mira, deja agrego esto, un partido político tiene que tener una estrategia nacional y es la que debe desarrollar la dirección nacional.

La estrategia nacional no es en elecciones locales, conservar solamente regidurías, alcaldías, diputaciones, hasta una gubernatura porque si hablan de eso, en Oaxaca solos ganamos, solos y con Benjamín Robles como candidatos ganamos.

Así es que seamos claros, cómo vemos al partido. Yo quiero seguir siendo de un partido que tenga una visión estratégica para alcanzar el poder público; lo que la Constitución define como partidos políticos, como entidades de interés público que alcanzan, que buscan, que constituyan, a través de las cuales se conforma el poder público.

**AC**: Estamos platicando con el senador Luis Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado.

Entonces, por lo que acaba de decir, ¿entiendo que estaría favor de una alianza con Morena?

MB: Estoy a favor de una alianza de las izquierdas, no ser cola de nadie. Estoy a favor de una alianza de las izquierdas, de la visión progresista de la sociedad, de la visión vanguardista de la sociedad.

De eso estoy aliado, no ser útil a la visión de que la oposición participe dividida en los procesos primero locales y después el 2018 federal. ¿Qué quiere el PRI también y el gobierno del PAN? Pues una división, una participación dividida entre sus aspirantes.

Ahí veo a dos aspirantes como parte de los órganos del partido, que son Ricardo Anaya y el gobernador de Puebla. Y veo a un personaje que se ha instalado favorablemente en la opinión del panismo, que se llama Margarita Zavala.

Entonces ahí quieren estimular la división. Yo llamo al panismo a que participe en unidad de manera total y que así el PRI, como está haciendo que participe unido con el Partido Verde y con todos sus segmentos, ¿sí? Así la oposición en sus flancos, en sus tendencias participe unida porque lo que te estoy diciendo es la estrategia del Gobierno y del PRI; no lo dudo, es algo que es conocido.

**AC**: ¿Usted ya habló personalmente, me refiero, con el presidente **Agustín Basave** sobre esto?

**MB**: Mira, he hablado, diría yo, en varias ocasiones y he expresado públicamente mi posición, pero yo encuentro que el presidente nacional tiene una visión diferente a la que yo esperaba.

Sí, yo no esperaba que la visión de un intelectual, no de un político orgánico que se hubiera hecho en la vida partidaria de un consultor, de un maestro, de un universitario sería la de ver a un partido político como un partido, como te lo he dicho, con esa función política constitucional de ser una vía para constituir el poder público y no una visión pragmática de pensar que estamos nosotros consolidándonos en estados en donde ni encabezamos y, al no encabezar, de hecho, no competimos porque donde no...

¿Sabes qué partido encabeza en donde vamos, en donde hay una coalición? El partido del candidato que encabeza la coalición y entonces el otro partido pierde organicidad, pierde capacidad de presentar una propuesta propia y al final, al final, al final, pues como pasó en Puebla, en el 2010 hubo una coalición exitosa entre PAN-PRD que todos apoyamos porque había otras condiciones. ¿Cuáles eran las condiciones? La necesidad de una alternancia y de una transición porque había un priismo, ¿recuerdas? Con un gobierno encabezado por Mario Marín y entonces hoy el PRD en Puebla pues lo han convertido en un partido que nunca fue partido en el poder, nunca lo... Hicieron compartido el poder, pero tampoco se ha vuelto ya un partido de oposición.

Así es que ésa es la condición que se pone en estados en donde participamos como aliados y en donde otro candidato es el que participa y donde solamente somos, agregamos la posibilidad de tener un resultado favorable y donde al final no ha habido experiencias de alternancia ni de transición, dímelo en Sinaloa. Pues al final el candidato de la coalición se regresó al PRI.

**AC: Mario López Valdez**.

**MB**: Pues sí, primero fue panista cuando **Calderón** era el presidente y ahora, después decidió volver al PRI y pues es su visión y su decisión...

**AC**: Muy bien.

**MB**: En el caso de Oaxaca, que **Gabino Cué** pues mantiene una posición cercana, pero no es perredista.

**AC**: Ya.

Pues senador **Miguel Barbosa**, gracias por haber tomado la llamada. A ver qué pasa en la reunión de hoy.

**MB**: No, yo espero que las cosas... No sé si haya reunión hoy o mañana o el lunes, pero que las cosas surjan de una decisión colectiva, la del órgano máximo del PRD, en donde las decisiones se toman por mayoría, por mayoría, calificada en este caso de dos tercios para aprobar las coaliciones por las que vaya el PRD.

**AC:** Muy bien.

**MB**: Una vez que se tome esa decisión, una vez que se tome, todos apoyar la decisión.

**AC**: De acuerdo.

**MB:** Porque ésa es también la visión que debe haber de los hombres de un partido.

La decisión que tome el partido hay que apoyarla y hay que apoyar al presidente y yo apoyo a **Agustín Basave** para que se instale como un presidente fuerte, un líder y su liderazgo hay que irlo construyendo, primero por su parte, después con el apoyo de nosotros, con acciones que se vean verdaderamente estratégicas y de relevancia para el futuro de nuestro partido.

**AC**: Pues estaremos al pendiente. Gracias, senador **Barbosa.**

**MB**: Gracias, **Alejandro.**

**AC**: Hasta luego, buen día.

**MB**: Buen día. **Duración 14´47´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 12:10 hrs**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senado llama a fortalecer acciones contra violencia hacia las mujeres**

El Senado de la República llamó a la Secretaría de Gobernación (Segob) a que, en coordinación con los tres órdenes de Gobierno y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las acciones que visibilicen, concienticen y erradiquen la violencia hacia las mujeres.

Asimismo, los senadores celebraron el convenio de colaboración entre la Segob y la Organización de los Estados Americanos (OEA) para erradicar la violencia de género en México, e hicieron votos para que este nuevo instrumento contribuya a acabar con este flagelo social en México y América Latina.

El documento precisa que la violencia contra niñas y mujeres aún está presente en México, y de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, el 46.1 por ciento de las mujeres de 15 años y más sufrieron algún incidente de violencia por parte de su pareja a lo largo de la relación.

Asimismo, refiere que a cuatro de cada 10 mujeres en el país las han humillado, menospreciado, encerrado, destruido sus cosas o las del hogar, vigilado, amenazado con irse, con correrla de la casa o quitarle a sus hijos, amenazado con algún arma o con matarla o matarse.

A 13.5 por ciento de las mujeres en México su pareja las ha golpeado, amarrado, pateado, tratado de ahorcar o asfixiar o agredido con un arma; mientras que a 7.3 por ciento sus parejas les han exigido o las han obligado a tener relaciones sexuales sin que ellas quieran, o a hacer cosas que no les gustan.

Por otro lado, de acuerdo con el estudio “Hombres y Mujeres en México 2014”, siete de cada 10 mujeres se sienten inseguras cuando salen a la calle; seis, cuando tienen que utilizar el transporte público, y cuatro perciben inseguridad cuando asisten a parques o centros recreativos públicos. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 08:43**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Agustín Basave. En el PRD estamos trabajando normalmente**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Vamos a platicar con el doctor **Agustín Basave**. Usted sabe, es presidente del PRD a nivel nacional. Doctor, gusto en saludarlo y gracias.

**Agustín Basave (AB), presidente nacional del PRD:** Buenos días, **Oscar Mario**. Encantado.

**OMB:** Bueno, pone sobre la mesa su renuncia, estaba dispuesto a dejar su cargo...

**AB:** Sí.

**OMB:** Es un hombre de palabra, todos saben o sabemos pues. Y decía "Bueno, si no se me autoriza establecer las alianzas que yo creo beneficien al órgano político que comando, pues búsquense a alguien más". ¿Funcionó como presión o como negociación, doctor?

**AB:** Yo estaba convencido de que si no tenía la autoridad que cualquier presidente de partido necesita para hacer su trabajo, no tenía sentido que estuviera ahí.

No fue una especie de chantaje, como algunos dicen, porque para mí el chantaje, y sobre todo el berrinche, porque es otra palabra que utilizan, tienen que ver con alguien que no está pensando bien lo que hace y que no está convencido ni decidido a hacerlo. Yo estaba decidido a hacerlo, estaba absolutamente decidido a hacerlo si las cosas no cambiaban. Las cosas cambiaron afortunadamente y ahora ya estamos otra vez trabajando normalmente, de manera que se superó ese diferendo, se subsanaron los problemas y vamos para adelante.

Es importante hacer notar, por cierto, que en el Comité Ejecutivo Nacional se votó prácticamente por unanimidad, todas las principales corrientes del partido votaron a favor de las alianzas en Oaxaca y en Veracruz y eso demuestra que el PRD tiene los arrestos para resistir las presiones y para hacer lo que es y lo que debe ser un partido de oposición.

**OMB:** En otras palabras, doctor, ¿dentro de usted piensa que lo eligen como capitán de este barco, pues no que estaba a punto de naufragar, pero sí tenía que sortear aguas muy difíciles, con muchísima turbulencia y pedía una especie de voto de confianza para que le dejaran trabajar y ofrecer resultados?

**AB:** Es correcto, así, lo has dicho muy bien. Es correcto.

Yo entiendo, yo sé que el PRD es un partido horizontal, donde hay órganos colegiados, entre ellos el Comité Ejecutivo Nacional, en donde se votan las decisiones, en donde están reflejada la correlación de fuerzas de las corrientes y que hay que respetar esa democracia interna; eso no lo pongo en duda.

El problema es que hay cierto margen de maniobra que tiene que tener el presidente de un partido para negociar, sobre todo con actores externos, con otros partidos políticos, con el Gobierno, en fin, que si no lo tiene, pues no tiene manera de dirigir.

Eso estaba en tela de duda, eso estaba cuestionado y eso fue una de las dos cosas que me llevó a tomar esa decisión. Pero ya, como digo, yo ya le doy vuelta a la página y estamos ahora viendo para adelante.

**OMB:** Con base en esto que menciona, doctor Basave, usted es el nuevo director técnico de esta selección, pide respeto, pide apoyo. Oiga, están en la Liguilla, ¿pero si no ganan?

**AB**: Híjole. Mira, como todo partido político, se enfrenta el PRD a la prueba fundamental, a la prueba principal de los partidos, que son las elecciones. Vienen, como sabes, muchas muy difíciles. No estamos en el paraíso partidario, no estamos muy sólidos, es decir, el PRD es un partido que viene de una escisión, escisión que llevó a la formación de Morena, es un partido que ha tenido problemas, que no está en su mejor momento, digámoslo así.

Tenemos un desafío muy grande enfrente de nosotros, que es encarar estas 13 elecciones y lograr buenos resultados en donde podamos.

Creo que podemos tener buenos resultados en Oaxaca, creo que podemos tener buenos resultados en Zacatecas, creo que también puede ser el caso de Tlaxcala y de Hidalgo. Son cuatro estados en donde el PRD está bien posicionado.

No quiero decir que vayamos a ganar los cuatro estados ni mucho menos, yo no soy triunfalista ni tampoco me gusta hacer pronósticos.

Simplemente digo: en esos cuatro estados tenemos con qué competir, no sé si vayamos a ganar. Si yo gobierno hoy; bueno, si el PRD gobierna hoy un estado, que es Oaxaca, nada más uno, pues creo que ése podría ser el parámetro. Ojalá, ojalá que podamos conservar Oaxaca y ojalá que podamos aspirar a ganar algún otro estado.

**OMB**: Bueno, ¿cómo ve Veracruz? Hay una encuesta en "El Universal" de esta misma semana, en donde con todo y la alianza PAN-PRD ganaba el candidato del PRI.

**AB:** ¿En dónde, perdón?

**OMB:** En "El Universal".

**AB:** No, no, ¿en qué estado? Es que no te escuché.

**OMB:** Veracruz, Veracruz.

**AB:** Ah, en Veracruz. Sí, mira, Veracruz es la joya de la corona para el PRI, es el estado...

**OMB:** Por el número de electores, de votantes, perdón, ¿no?

**AB:** Sí, claro, es el estado más grande de los que... En donde va a haber elecciones, es el estado con más electores, con más distritos electorales, que ellos gobiernan y, sin duda, tienen fuerza ahí.

Tú lo has dicho, mencionaste una encuesta, hay otras que no son tan favorables para el PRI como ésa, pero sí, sin duda, el PRI es un partido fuerte en Veracruz y va a ser una contienda muy, muy disputada.

Y además pues tienen un gobernador que no es precisamente suavecito y que seguramente va a recurrir a las peores prácticas para ganar a la mala, de manera que va a ser una contienda ríspida, competida, muy, pero muy dura.

**OMB:** Oiga, bueno, entonces, don **Agustín,** están ya seguros en Zacatecas, Durango, Oaxaca, Veracruz. Durango van con un panista...

**AB:** Sí.

**OMB:** Oaxaca me imagino que todavía no saben con quién, Veracruz irían con **Miguel Ángel Yunes** definitivamente.

**AB:** No lo sé porque ésa es una cosa que tiene que procesar el PAN y...

**OMB**: Pero solos, solos no tienen la fuerza, ¿no?

**AB:** No, no, me refiero, en cada estado... Por ejemplo, la alianza en Veracruz la encabezará el PAN, la alianza en Oaxaca la encabezará el PRD, la alianza en Durango el PAN y la alianza en Zacatecas el PRD. Ese es el acuerdo.

De manera que la candidatura de Veracruz pues la tiene que procesar el PAN, por eso yo digo que me espero a que ellos vean, procesen con sus reglas quién va a ser el candidato y entonces veremos nosotros. Pero sí, pues sin duda Yunes es el que está arriba en las encuestas.

**OMB:** ¿Y Puebla, doctor?

**AB**: Puebla no se ha decidido, no hay todavía una decisión, hay todavía que tener pláticas entre el PRD y el PAN y adentro de ambos partidos porque son dos instancias. O sea, nos podemos sentar a negociar Ricardo Anaya y yo, pero si nosotros no procesamos bien, no logramos que se apruebe lo que nosotros acordamos en nuestros órganos colegiados, pues no pasa, ¿no?

Es decir, los dos tenemos, digamos, filtros, filtros democráticos al interior de nuestros partidos, de manera que primero es ver qué podemos alcanzar, qué acuerdos podemos tomar con el PAN y después qué parte de esos acuerdos son aprobados por nuestros partidos.

**OMB:** Doctor, finalmente, entonces Zacatecas, Durango, Oaxaca, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo, quizá Puebla, ¿serían tres...? Vamos a dejarlos seis, ¿serían tres con candidato del PRD, tres con candidatos del PAN?

**AB:** Podría ser, podría ser una solución, sí.

**OMB:** ¿Aceptaría todos candidatos del PAN usted?

**AB:** Nunca, no.

**OMB:** Tampoco.

**AB:** No, no, no, tiene que ser en simetría, tiene que ser en simetría, ésa fue una de las condiciones que yo puse desde el principio.

**OMB**: Bueno, entonces reconoce que el arreglo al que se llegó entre las tribus perredistas, aunque se oiga feo, bueno, pues así se siguen llamando para algunos, sigue siendo tribus, a fin de aliarse con el PAN en varios estados deja lastimaduras. ¿De qué tamaño son y si representan riesgo de que no sanen y vuelvan los programas después de las elecciones?

**AB:** Yo espero que se puedan restañar las heridas. Sí, por supuesto que las hay, pues todo conflicto, toda discusión de esta magnitud, porque fue una discusión fuerte, deja lastimaduras, como dices. Yo confío en que se puedan limar esas asperezas y que todo pueda salir bien hacia delante.

**OMB:** Bueno, en Tlaxcala por lo pronto ya tienen seguro a un perredista; bueno, expriista y ahora perredista.

**AB:** ¿En dónde, perdón, en Tlaxcala?

**OMB**: En Tlaxcala, ¿no?

**AB**: No, en Tlaxcala tenemos nosotros a la senadora...

**OMB**: Perdón, me estoy confundido, Zacatecas, disculpe usted.

**AB:** Ah, en Zacatecas. En Zacatecas tampoco se ha decidido, está el proceso interno del PRD. En Zacatecas hay un proceso nuestro, en donde se registran precandidatos y esos precandidatos van a un proceso hasta que seleccionamos al candidato. Ahí está, sí, una persona que renunció al PRI, que es Pedro León, pero también está Pepe Narro, también está (inaudible) Flores, hay otros precandidatos, Miguel Torres, hay otros precandidatos...

No me hagas mucho caso, perdón que te lo diga así, porque no he revisado. Ayer estuve en muchas reuniones diferentes de otros temas y no he revisado y ni he hablado con la gente de Zacatecas para ver cuál es el estado del proceso, qué precandidatos ya se registraron, cuáles no se registraron, no lo sé, entonces no quiero darte información que no sea precisa.

Porque esto está cambiando todos los días: es decir, hay un proceso de registro, hay un proceso de convalidación de los registros y no sé todavía, vamos, no lo tengo al día, lo tengo a hace unos días, que fue la última vez que tuve contacto con la dirigencia en Zacatecas, cuál era la situación, que es la que te expresé hace un momento, pero puede ser que haya cambiado, puede ser que alguno de los precandidatos no se haya registrado.

No lo sé, prefiero no decirte, pero sí te digo con toda certeza que hay un proceso que se va a seguir y que el que sea mejor, el que resulte mejor candidato va a ser el que nosotros postulemos.

**OMB:** Bueno, y perdón que insista, don **Agustín**, pero si salen bien en este año, ¿podrían comenzar a morder el dulce para ir con el PAN para la Presidencia?

**AB:** Yo no pienso en 2018, de veras...

**OMB:** No, pero si salen bien, si salen bien, pues allí está el postre, ¿no?

¿O qué?

**AB:** A ver, si salimos bien se fortalece el partido, que es lo que a mí me interesa. A mí me interesa que el PRD llegue a mediano, largo plazo a ser un partido que pueda competir solo y ganar solo en cualquier elección. O sea, que tenga la fuerza suficiente para que no necesite aliarse y para ganar solo en cualquier elección.

Eso es a lo que aspira cualquier dirigente partidario. Entonces no sé si lo logremos pronto, si lo logremos en el mediano plazo, pero mi aspiración es que el partido se fortalezca y que tenga cada vez más seguidores, cada vez más votantes...

En fin, eso es lo que quiero y vamos a ver qué pasa. 2018 para mí todavía está muy lejos, yo no voy a estar en el partido porque acuérdate que mi periodo termina en 2017 y además pues tengo enfrente 13 murallas muy grandes que hay que saltar, que son las elecciones de este año.

**OMB**: Bien, don **Agustín**, siempre me da gusto platicar con usted y quiero concluir con esta pregunta del auditorio. Dice "**Oscar Mario**, pregúntale, como ex de la Fundación Colosio, si **Luis Donaldo Colosio** hubiera sido buen Presidente de México".

**AB:** Sí, yo estoy absolutamente convencido de que hubiera sido un gran Presidente.

**OMB:** Don **Agustín Basave**, gracias siempre. **Duración 13’13’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/01/16**

**HORA: 13:32**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Multimedia Lauman, SAPI de CV**

**Alejandro Tello es el candidato único del PRI al gobierno de Zacatecas**

El senador **Alejandro Tello** recibió el apoyo de los diferentes sectores y organizaciones del PRI para ser quien se registre el próximo sábado 18 de enero como aspirante único a la candidatura por la gubernatura de Zacatecas cuya elección se desarrollará el próximo 5 de junio.

Los sectores partidistas comunicaron su decisión al presidente nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones** luego de analizar la trayectoria del actual legislador, por lo que la determinación se comunicó también a los aspirantes que firmaron el “Acuerdo de unidad por el futuro de Zacatecas”: **Adolfo Bonilla Gómez**, **Arturo Carlos Aurelio Peña Badillo** y **Roberto Luévano Ruiz**.

El senador **Tello Cristerna** cuenta con una larga trayectoria en el servicio público, así como también en la iniciativa privada y en la vida partidista.

“Su sólida formación profesional, así como su amplia experiencia en la administración estatal y federal, conjugadas con su trabajo ejecutivo en la iniciativa privada y una activa participación partidista, son elementos que definen el perfil que Zacatecas requiere en este momento para avanzar en la tarea modernizadora que el PRI impulsa en México”, consideraron los sectores del partido.

No obstante la decisión se concretará en la convención de delegados, que se realizará el próximo 8 de febrero, donde los representantes de la CTM, la CNOP, la CNC, y las organizaciones nacionales Movimiento Territorial, Red Jóvenes por México y el Organismo Nacional de Mujeres Priistas, ratificarán su apoyo a Alejandro Tello.

El legislador inicio su vida profesional como auditor nacional del subsistema CONALEP en 1994, y en el año 2000 se incorporó al servicio público estatal como Coordinador Administrativo del gobierno del estado, para posteriormente ocupar la tesorería del Ayuntamiento de Zacatecas y, antes de ser senador, fue secretario de Finanzas del Gobierno del Estado.

En el sector privado ha sido ejecutivo en Bancomer y en el Grupo Modelo. Es miembro del Consejo Político Estatal del PRI, donde encabeza la cartera de Finanzas y Fiscalización.

Como candidato a senador obtuvo la votación histórica más alta para un candidato en el estado. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 10: 07 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**SEP dejará de pagar sueldo a dos mil 200 comisionados sindicales**

La Secretaría de Educación Pública identificó y dejará de pagar su salario a dos mil 200 profesores que tenían funciones de comisionados del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), anunció el titular de la dependencia **Aurelio Nuño Mayer**.

En el marco de su visita por la escuela primaria “Ignacio Manuel Altamirano” en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el funcionario señaló que como parte de los avances en la implementación de la reforma, a partir de la segunda quincena de enero el gobierno federal dejará de entregarle su sueldo a los maestros que en lugar de estar en clases, se encuentren haciendo labores políticas para su sindicato.

*“Con el apoyo y el concurso de los gobernadores del país y también con el concurso educativo del SNTE hemos finalizado una primera etapa de la revisión y depuración de la nómina magisterial. Tenemos plenamente identificados a casi 2 mil 200 comisionados sindicales con goce de sueldo. A partir de la segunda quincena de enero se les dejará de pagar a los comisionados. Se terminan los comisionados sindicales con goce de sueldo, una práctica de más de 40 años en el sistema educativo”.*

Señaló que tras acreditar plenamente que estos profesores laboran como comisionados y dejar de pagarles, la dependencia tendrá ahorros por más de mil millones de pesos que utilizará para pagarles a los maestros que regresen al trabajo en las aulas, pero también programas de tutorías para los profesores de nuevo ingreso y para quienes se evaluaron y necesiten acompañamiento al no haber obtenido resultados idóneos en la prueba.

*“Los comisionados son un derecho de los trabajadores y del sindicato. Seguirán existiendo pero a partir de ahora, serán pagados por el Sindicato, ya no por el gobierno”,* mencionó. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 13: 33 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**IFT licitará 194 canales de TV abierta digital este año**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) amplió a 194 el número de canales digitales y de estaciones de radio que serán concesionadas este año con el fin de revertir la alta concentración de concesiones comerciales en el país.

Este jueves, el pleno del órgano regulador aprobó las modificaciones al Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2016, a fin de concesionar 148 frecuencias de Televisión Digital Terrestre (TDT) para uso comercial, 40 canales para uso público y seis de uso social.

En marzo de 2014, derivado del proceso de la licitación pública para asignar frecuencias para formar dos cadenas de televisión abierta digital, quedaron disponibles 123 canales luego de declarar desierta una de estas cadenas, tras el incumplimiento de pago por parte de Grupo Radio Centro.

Asimismo, se aprobaron 129 frecuencias para radio en FM y 22 para radio AM.

Mediante un comunicado, el IFT señaló que las frecuencias, canales y bandas a que se refiere el Programa 2016 son adicionales a aquellas contempladas en el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2015, cuya implementación se encuentra ya en curso.

*“El Programa 2016 busca coadyuvar en la creación de mayor infraestructura para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones y de radiodifusión; además de mayores beneficios a los usuarios de los servicios, al menor costo posible, atendiendo necesidades de demanda, cobertura y calidad”,* destacó el organismo. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 11:26 AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Peña Nieto desea éxito a mexicanos nominados al Óscar**

El Presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, felicitó a **Alejandro González Iñárritu**, **Martín Hernández** y **Emmanuel Lubezki** por su nominación a los Premios Óscar 2016.

“Tres mexicanos nominados para los Premios Óscar. Mucho éxito para **Alejandro González Iñárritu, Martín Hernández y Emmanuel Lubezki**”, escribió el titular del Ejecutivo Federal en su cuenta de Twitter @EPN.

**González Iñárritu** fue nominado por segunda ocasión consecutiva como mejor director por su trabajo en "El Renacido", anunció hoy la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas de Hollywood.

**Emmanuel Lubezki** hizo historia hoy al conseguir su tercera nominación consecutiva al galardón en la categoría de mejor fotografía también por “The Revenant”, mientras que **Martín Hernández** compite en la categoría de mejor edición de sonido en la misma cinta. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/01/16**

**HORA: 13:47**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**Angélica Rivera deberá usar "velo" para gira presidencial**

La primera dama de México, **Angélica Rivera**, así como las mujeres que acompañen al Presidente, **Enrique Peña Nieto** (incluyendo a reporteras) durante su gira por Medio Oriente que abarcará Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar, deberán seguir los protocolos de vestimenta de estos países.

Para esta gira, y debido a los protocolos, las mujeres que asistan en la comitiva, deberán portar un velo (chador o hiyab), blusas de manga larga y cuello de tortuga; pantalón o falda por debajo de la rodilla.

En Arabia Saudita, todas las mujeres deberán bajar del avión presidencial con vestido musulmán de color negro, llamado abaya, el cual se deberá portar durante la estancia en ese lugar.

La Comisión Permanente aprobó ayer la solicitud del presidente **Enrique Peña Nieto** para ausentarse del país del 15 al 23 de enero para realizar visitas de Estado a Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar; y asistir a la reunión anual 2016 del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza.

Su visita a Medio Oriente será la primera de un presidente mexicano en más de 40 años. Ahí, el Ejecutivo se reunirá con las máximas autoridades y empresarios interesados en invertir en nuestro país. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Entrevista a Jesús Sesma, coordinador del PVEM en la CDD. Policía Estatal Única**
* **PRI respalda modificación constitucional a Policía Estatal Única: Ramírez Marín**
* **Seguridad, tema prioritario en próximas sesiones de Congreso: diputados**
* **Diputados avalan decisión de la SEP sobre quitar pago a comisionados**
* **En San Lázaro crean subcomisiones para fiscalización y anticorrupción**
* **PAN y PRD en el Senado piden ajustes al Presupuesto**
* **Migración de infantes, asociada a violencia intrafamiliar: senadora**
* **Más seguridad a municipios, ofrece Peña**
* **Nuevo modelo de justicia dará certeza de Estado de Derecho: Osorio Chong**
* **Mezcla mexicana registra su primera alza del 2016**

**14 de enero de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/01/16**

**HORA: 16:18**

**NOTICIERO: Ruiz Healy**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Entrevista a Jesús Sesma, coordinador del PVEM en la CDD. Policía Estatal Única**

**Eduardo Ruiz Healy:** El Congreso ya está discutiendo fuerte lo de la Policía Estatal Única. Los gobernadores del país acudirán al Senado de la República para solicitar la creación de las policías estatales únicas, esto lo dijo el gobernador de Morelos, el perredista **Graco Ramírez**.

Quienes ya se han manifestado son varios partidos a favor de esta policía única, uno de estos partidos es el Partido Verde. **Jesús Sesma**, diputado federal y coordinador de la bancada del Partido Verde en la Cámara de Diputados, quien ya se expresó al respecto.

Jesús, ¿cuál es el punto de vista de ustedes como fracción, del Partido Verde Ecologista, frente al plan de la policía única o de la Policía Estatal Única?

**Jesús Sesma:** Nosotros estamos convencidos que tenemos que respaldar esta decisión que ha tomado la Conago a propuesta del Ejecutivo, del presidente **Enrique Peña Nieto**. Sabemos de las complejidades que esto pudiese tener pero tenemos que tomar las decisiones ya, ¿por qué? Es evidente y no podemos ocultar que hay una serie de sucesos a lo largo y ancho de nuestro país de filtraciones del crimen organizado. Y la única manera que nosotros podemos tener una coordinación mucho más eficiente y que pueda dar resultados, es elevando este mando único a rango constitucional. Nosotros estamos convencidos que tiene que ser así, el poder darle las facultades a esta policía nueva.

El que pueda tomar un municipio que esté infiltrado por el crimen organizado no solamente contribuye, sino también ayuda mucho al presidente municipal, porque el presidente municipal muchas veces se ve forzado a quedarse callado, porque tiene más elementos el crimen organizado que lo que ellos tienen, tienen elementos mucho más capacitados.

La propuesta del señor Presidente en elevar este mando único, por supuesto tiene que ver con capacitación, tiene que ver con tener una policía que realmente pueda darnos esa garantía, de brindar la seguridad a todos los mexicanos.

**Conductor:** Y con recursos, porque muchos municipios no tienen ni para pagar la nómina, ¿no?

**Jesús Sesma:** Hay municipios que tienen de presupuesto 10, 15 millones de pesos, 20 millones de pesos, con eso no se puede hacer absolutamente nada y hay que recordar que tenemos poco más de dos mil 500 municipios en nuestro país.

**Conductor:** Esto ya ha estado en el Congreso durante un buen rato y ha estado como que durmiendo “el sueño de los justos” o nos dicen que lo están analizando con mucho cuidado. Pero mientras lo están analizando con mucho cuidado, la delincuencia organizada está feliz de que le pongan tanto cuidado los legisladores. ¿Por qué se han tardado tanto?

**Jesús Sesma:** Tenemos que recordar un poco de dónde viene. Hay que decir que esta idea viene del gobierno de **Felipe Calderón**, en el sentido de poder combatir lo que él traía como prioridad.

**Conductor:** Ya lleva cuatro años añejándose la idea.

**Jesús Sesma:** Por supuesto, una de las cosas que nosotros vemos es que no tenía bien este acuerdo con las 32 entidades federativas en ese entonces.

Hoy, las circunstancias y el trabajo que ha hecho el presidente **Enrique Peña Nieto** y la disponibilidad que tienen todos los gobernadores, nos hace ver la urgencia de poder hacerlo. Ya nos toca a nosotros, los legisladores, poder hacer las cuestiones legislativas, que no solamente tiene que ver con elevar el mando único a rango constitucional, tiene que ver con definiciones de delitos del orden común y federal, es decir, es algo un poco más complejo, darles las facultades al Congreso para que se pueda meter en legislar estos temas.

Yo creo que lo que estamos viviendo y la urgencia de poder evitar y erradicar una gran parte lo que es el narcotráfico en nuestro país, es ésa la única medida. El Partido Verde respalda las decisiones de la Conago, respalda las decisiones del señor Presidente de la República.

Vamos a estar informando cómo va todo, pero eso ya tiene que salir prácticamente en este periodo de sesiones.

**Conductor:** Es el Senado quien ha retrasado esto, ¿no?

**Jesús Sesma:** Yo te podría decir que el Senado, en particular, tienen las facultades para poderlo…

**Conductor:** Los diputados lo mandaron desde el primero de diciembre 2014 y en el Senado ha estado ahí, como que lo han estado analizando muy bien nuestros senadores. Ya vamos para un año tres meses…

**Jesús Sesma:** La verdad es que los presidentes municipales eran los primeros que tenían ahí el decir que no querían ceder su policía, porque se iban a sentir que no iban a tener este cuidado. Pero hay que recordar que lo que se está haciendo es predestinar cuáles son las tareas de cada una de las policías. Se va a mantener una policía en el ayuntamiento para ver cuestiones específicas de ahí; pero sobre todo la facultad de esta Policía Única en el dado caso que un municipio se vea atado con el crimen organizado. Hay que decir que ahorita lamentablemente en muchos estados se tiene esto.

Va iniciar esto en Guerrero, Jalisco, Michoacán y en Tamaulipas. No veo que la ciudadanía vea mal esto y yo creo que los presidentes municipales ya se dieron cuenta que ellos solos no pueden. Y, la verdad, vemos muy bien que los gobernadores el día de ayer hayan manifestado su aceptación hacia esto.

**Conductor:** ¿Cuándo crees que esto quede aprobado por la Cámara de Senadores? Me imagino que ellos lo aprobarán y si le hacen cambios tendrán que regresar a la Cámara de Diputados. ¿En cuánto tiempo crees que ya quede concretado? Además como hay reforma constitucional en este asunto tendrá que ser aprobado por el Congreso de la Unión y después pues 16, 17, cámaras locales.

**Jesús Sesma:** Estoy convencido que esto no puede durar más de un mes, mes y medio. Por supuesto que los cambios constitucionales, como bien lo comentas, tienen que hacer la pasarela en los estados, pero si hay voluntad y si hay compromiso por parte de los gobernadores esto puede salir prácticamente en una semana, una vez que se esté mandando a los estados. Yo estoy convencido que en la primera semana del mes de febrero, cuando se instale el Congreso de la Unión, éste sería el tema prioritario. Y si es que hicieran un cambio, en la segunda semana para la Cámara de Diputados nosotros estaríamos aprobando. Estamos hablando de en un mes tener ya completo el tema constitucional, abarcando todos los congresos locales.

**Conductor:** Vamos a estar muy pendientes.

Jesús, gracias. **Duración: 07’10”, masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 14/01/16**

**HORA: 16:19**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**PRI respalda modificación constitucional a Policía Estatal Única: Ramírez Marín**

**José Víctor Rodríguez Nájera, reportero:** El planteamiento de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) sobre el modelo de Policía Estatal Única debe ser una de la tareas prioritarias del Congreso de la Unión en el periodo ordinario que inicia en febrero próximo, afirmó el vicecoordinador del PRI, **Jorge Carlos Ramírez Marín.**

“El Congreso tiene que recibir esta demanda de los gobernadores y atenderla con esta urgencia, sin dejar de analizar todos sus aspectos”, señaló en entrevista.

La Conago acordó impulsar la implementación del modelo de Policía Estatal Única en todas las entidades del país y elevarla a rango constitucional, mediante una iniciativa que será enviada por el Ejecutivo federal al Senado en los próximos días.

“El Congreso tiene que retomar esta decisión, porque debe ser una de las tareas prioritarias del próximo periodo” ordinario de sesiones, subrayó **Ramírez Marín.**

El diputado priista por Yucatán comentó que “el tema de seguridad no admite dilaciones” y dijo estar seguro de que “con ese carácter la vamos a atender”.

Aseveró que es una propuesta oportuna y sostuvo que los mandatarios estatales son quienes están al frente de la seguridad de sus estados.

“Esta es una medida que toman los ejecutivos estatales que debe responderse a ella con prontitud”, externó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 16:39**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Seguridad, tema prioritario en próximas sesiones de Congreso: diputados**

Diputados federales del PRI, PVEM y PRD, afirmaron que el tema de seguridad será prioritario para analizarse en el segundo periodo de sesiones del Congreso de la Unión, que iniciará el 1 de febrero y concluirá el 30 de abril de este año.

Por separado los diputados **Jorge Carlos Ramírez Marín**, **Jesús Sesma Suárez**, **Francisco Martínez Neri**, **Xavier Nava Palacios**, **Julio Saldaña Moran** y **Arturo Santana Alfaro** expusieron sus posiciones sobre la iniciativa que los gobernadores enviarán al Congreso para elevar a nivel constitucional el Mando Único Policial.

En entrevista, el vicecoordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Jorge Carlos Ramírez Marín**, afirmó que el Congreso tiene que recibir esta demanda de los gobernadores y atenderla con esa urgencia sin dejar de analizar todos sus aspectos.

Afirmó que el tema de seguridad “no admite dilaciones” y aseguró que con ese carácter se va a atender, pues la medida es oportuna porque los gobernadores son los que están al frente de la seguridad de sus estados.

Apuntó que el Congreso de la Unión está obligado a retomar este debate sobre seguridad pública, “retomar esta decisión debe ser una de las tareas prioritarias del próximo periodo ordinario de sesiones”.

A su vez, el coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Jesús Sesma** manifestó el respaldo de su bancada a la propuesta de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) de impulsar una reforma constitucional para implementar el modelo de Policía Estatal Única.

A través de un comunicado afirmó que dotar de seguridad a los ciudadanos, a sus familias y a sus bienes es una de las principales obligaciones del Estado, y por ello, el PVEM respalda todas aquellas medidas que permitan cumplir con dicha obligación.

**Sesma** **Suárez** indicó que un factor determinante para implementar estrategias exitosas en esta materia es la coordinación y corresponsabilidad entre las distintas instancias encargadas de la seguridad, la procuración y la impartición de justicia, así como entre los distintos niveles de gobierno.

En tanto el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Francisco Martínez Neri**, afirmó que el tema de la seguridad es fundamental para abordar en el segundo periodo de sesiones del Congreso de la Unión.

Su bancada hará consultas con todos los presidentes municipales sobre esta propuesta de elevar a rango constitucional el Mando Único Policial, además de que el tema será analizado en la reunión plenaria que realizará la bancada perredista los próximos 26 y 27 de enero, en Ixtapa de la Sal, Estado de México.

“No se les puede imponer nada que no sea objeto de voluntad de ellos, el PRD tendrá que consultar con los presidentes municipales acerca de esas decisiones”, afirmó el legislador.

Agregó que “la postura del PRD es esa, la de consulta. Necesitamos saber qué piensan ellos, porque más allá de lo que pensemos nosotros es importante saber qué lo que piensa cada presidente municipal, cada uno de ellos tiene una realidad muy concreta”.

El diputado del PRD, **Arturo Santana Alfaro**, secretario de la Comisión de Justicia, indicó que el tema de Mando Único Policial, es controversial, ya que por una parte se considera que los presidentes municipales y jefes delegaciones en el DF, están “mancos” para garantizar la seguridad al no tener a su cargo la policía.

Sin embargo, destacó que el Mando Único puede eliminar los viejos vicios que tiene diversas policías en los diferentes niveles de gobierno y puede dar mejores resultados, como en la ciudad de México que de alguna manera se ejerce el Mando Único desde hace algunos años.

Señaló que se debe analizar profundamente para redefinir las políticas en materia de seguridad pública y valorarse la posibilidad de volver a crear la Secretaria de Seguridad Pública federal, que constitucionalmente era el órgano encargado del mando de la policía federal y tendría que encargarse de la coordinación del Mandó Único en el país.

El diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Julio Saldaña Morán**, exhortó al jefe del Ejecutivo a que en el ámbito legislativo y desde el Congreso de la Unión, emita un decreto o se apruebe una reforma constitucional, a fin de normar el Mando Único de seguridad y evitar que un solo presidente municipal sepa qué decidir.

“No debemos de exponer a que un alcalde esté en acuerdo o desacuerdo con el gobernador ni que los otros mandatarios estén de acuerdo o sin acuerdo. Creo que es una facultad y tendría el respaldo el presidente de México de poder unificarla, pero como un mandato de ley”, concluyó. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 16:27**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados avalan decisión de la SEP sobre quitar pago a comisionados**

Diputados del PRI, PAN y PRD afirmaron que la decisión de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de dejar de erogar casi mil millones de pesos en salarios a maestros comisionados a labores sindicales es buena y cumple con lo mandatado en la reforma educativa.

En entrevista por separado, los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Jorge Carlos Ramírez Marín**; de Acción Nacional (PAN), **Cecilia Romero**, y del PRD, **Francisco Martínez Neri**, y **Xavier Nava**, coincidieron en que se deben respetar los derechos laborales de los docentes y éstos deberán regresar a las aulas a ejercer su profesión.

El vicecoordinador de la bancada priista en San Lázaro, **Jorge Carlos Ramírez** **Marín**, puntualizó que fue una medida de orden que era imprescindible y que es un primer logro de la reforma educativa para tener la certeza de quiénes efectivamente están trabajando en el Sistema Educativo de México.

Agregó que con relación a los casi mil millones de pesos que se ahorrará el Gobierno Federal por el pago a casi dos mil 200 maestros comisionados a trabajo en las secciones sindicales, se tiene establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que los recursos se pueden redireccionar fundamentalmente a programas sociales.

En tanto que la diputada del PAN, **Cecilia Romero**, integrante de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, señaló que el anunció del titular de la SEP es una obligación de cumplir con la Ley y con los lineamientos de la reforma educativa.

“Es bueno me parece muy bien que finalmente se esté ya poniendo en práctica la reforma educativa ya aprobada. El secretario de Educación (**Aurelio Nuño**) está haciendo lo que debe hacerse, y es lo que tenemos que hacer todos. Yo no regateo una felicitación, es parte de las reformas y qué bueno que ya se está poniendo en práctica”.

Destacó que también lo importante es que no se utilice el recurso para pagar nómina que no tiene ninguna razón de ser, pero apuntó que esos mil millones de pesos que se ahorrarán se tendrán que analizar y definir cuáles son las necesidades urgentes del Sistema Educativo Nacional y destinarlos para su solución.

En tanto, el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, **Francisco Martínez Neri**, afirmó que si esta decisión se da en el marco de los acuerdos y de la ley será correcta.

“Si la decisión es nacional ayudará mucho, porque no se vería focalizada hacia lesionar el interés de una organización, como sería el caso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), si efectivamente es una decisión nacional me parece saludable”, precisó.

Señaló que él siempre ha sido partidario de que “quien no trabaja no tiene derecho a percibir un salario, me parece que si se da sobre las bases legales no hay por qué no compartir una idea de esa naturaleza”.

En tanto que su compañero de bancada y vocero de la fracción perredista, el diputado **Xavier Nava**, puntualizó que el tema central es que los maestros deben estar en las aulas.

Agregó que no se puede afectar los derechos laborales y consideró que estos maestros comisionados pueden regresar a dar clases y se les debe dar la bienvenida, porque se trata de maestros que fueron formados por el Estado Mexicano para dar clases y educar a los niños.

“No está mal, es un tema que venía hablándose desde hace mucho tiempo y que finalmente están tomándose estas decisiones, ojalá no se vea tampoco esto como una herramienta para golpear a los maestros que pueden regresar a trabajar”, concluyó. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 16:48**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**En San Lázaro crean subcomisiones para fiscalización y anticorrupción**

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, que preside el perredista **Luis Maldonado Venegas**, informó que se convino la creación de nueve subcomisiones que auxiliarán a esta instancia en la elaboración de proyectos y propuestas.

En el acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria se estableció que la creación de la subcomisión de propuestas de instrumentación del Sistema Nacional Anticorrupción, deberá realizar proyectos que sirvan como insumo a la o las comisiones dictaminadoras de las iniciativas y minutas de leyes secundarias en la materia.

También la de la subcomisión de proyectos para el análisis y rediseño de la fiscalización superior buscará facilitar la revisión del Informe del Resultado presentado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así como las conclusiones de las mesas de trabajo.

Además, propondrá un rediseño del formato y cometido de los informes derivados de la fiscalización superior.

La subcomisión de propuestas de fiscalización superior de las reformas estructurales facilitará la revisión y supervisión de las mismas, así como de las propuestas para el seguimiento en su instrumentación y resultados.

Ello, será a través de estudios e informes de auditoría, y evaluaciones de políticas públicas orientadas a los temas de crecimiento económico, competitividad, seguridad, justicia, transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y de gobernabilidad democrática.

Se crea también la subcomisión de formulación de proyectos de evaluación de la función e impacto de la ASF, para “formular trabajos para la evaluación del efecto y consecuencia de la fiscalización superior, así como de la evaluación del desempeño de los procesos que integran la revisión de la cuenta pública”.

Otra es la subcomisión de difusión de normas para el ejercicio del gasto público federal, la cual propondrá estrategias al respecto, con el objetivo de prevenir que los ejecutores del gasto incurran en irregularidades por falta de conocimiento de las reglas.

La subcomisión de proyectos de vinculación con la sociedad civil elaborará proyectos que contengan estrategias y mecanismos en la materia a efecto de aportar y contribuir a mejorar el funcionamiento de la revisión de la cuenta pública.

Una séptima subcomisión es la de coordinación del concurso de casos de éxito en materia de fiscalización superior y rendición de cuentas, la cual llevará a cabo un certamen para reconocer estos casos, con el objetivo de difundir las mejores prácticas y fomentar la cultura de la rendición de cuentas.

La subcomisión de seguimiento de la obra para la nueva sede de la Auditoría Superior de la Federación, tendrá el propósito de realizar trabajos para verificar la obra, así como los de acompañamiento que, al respecto, hace la Unidad de Evaluación y Control, auxiliada por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Finalmente, se crea la subcomisión de seguimiento a los proyectos de asociación público-privada, que buscará realizar propuestas para revisar y fiscalizar los planes realizados mediante ésta figura jurídica. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 17:26**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**PAN y PRD en el Senado piden ajustes al Presupuesto**

La oposición en el Senado demandó ajustes al presupuesto para reducir gasto corriente en todos los órdenes de gobierno, al plantear la necesidad de que comparezcan ante el pleno los integrantes del gabinete económico una vez que inicie el periodo de sesiones, al considerar PAN y PRD que México podría estar en medio de una crisis económica como la de 1994.

El coordinador económico del PAN, **Francisco Búrquez**, dijo que sería necesario que el Senado ponga el ejemplo y baje en un 50% su gasto, mientras el vicepresidente perredista, **Luis Sánchez**, planteó que se suspenda la producción petrolera.

En tanto, el priista **David Penchyna** dijo que no se pueden tomar decisiones aun porque todavía está la fase de análisis de la situación, como para decidir si debe haber o no recortes el presupuesto de este año. “Yo creo que estamos en una fase de análisis en donde todavía no podríamos afirmar un recorte al gasto. No veo un ajuste, pero hay que decir con toda claridad que estamos ante un escenario internacional muy adverso y que Hacienda ha sido muy clara para establecer que los mercados han sobre reaccionado”.

En entrevista, el perredista Luis Sánchez dijo que aunque los precios del crudo han caído, las gasolinas siguen siendo caras en el país porque el gobierno decidió cargarle el costo a los consumidores con el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), además de que una gran parte de los ingresos se basa en el cobro del ISR.

Hizo notar que hasta el momento, el Senado no tiene claro cuál es el precio del barril de petróleo porque Pemex nunca ha dicho con transparencia cuantos cuesta producirlo. Sin embargo, ante el riesgo de que en vez de ganar México pierda recursos, lo mejor en estos momentos es parar la producción y entregarle Pemex a los trabajadores, “porque aunque parecen medidas extremas tienen que valorarse”.

Exigió que se llame a comparecer al gabinete económico, pero ante el pleno del Senado, no ante la Comisión Permanente, para que expliquen la estrategia ante esta crisis.

En el mismo sentido, el panista **Búrquez** demandó que se eliminen impuestos a los mexicanos para reactivar la economía y que haya un apretón en el gasto corriente de los tres niveles de gobierno y en los tres poderes, “y el Senado tendría que poner el ejemplo con esta reducción que hemos planteado de 50%”.

De acuerdo al ex dirigente empresarial sonorense, el gobierno está construyendo una crisis presupuestal y financiera en los tres órdenes similar a la de 1994, porque ha crecido en 80% per cápita el pago de impuestos para compensar la caída en los precios de petróleo, en vez de hacer recortes al gasto corriente y bajarle a la deuda.

De su parte, el senador **Penchyna** **Grub** confirmó que el tema se abordará con los funcionarios del gabinete económico que acudan a la reunión plenaria del PRI este fin de mes, sobre todo porque no se sabe hasta el momento si la cobertura petrolera que se compró funcionará para enfrentar esta incertidumbre en los precios de los energéticos y la inestabilidad causada por los vaivenes financieros en China. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 16:31**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Migración de infantes, asociada a violencia intrafamiliar: senadora**

La senadora **Marcela Torres Peimbert** inauguró la exposición “Escucha mi voz contra la violencia intrafamiliar”, una muestra de cómo a través del arte se pueden hacer visibles los problemas sociales, con la finalidad de concienciar, reflexionar y actuar para erradicarlos.

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) hizo notar que la migración infantil está asociada más con el maltrato y la violencia intrafamiliar, que con la pobreza.

“En la exposición se muestran los carteles ganadores en favor de la erradicación de la violencia intrafamiliar, problema que de acuerdo con cifras del INEGI se presenta en cuatro de cada 10 hogares mexicanos”, refirió.

Si a esa situación se suma que seis de cada 10 niños sufren violencia doméstica o escolar, indicó, “pues esto te arroja, junto con otros factores, la desintegración del núcleo familiar”, aseguró la senadora.

La legisladora queretana explicó que según cifras el Instituto Queretano de la Mujer, en promedio hasta 2014, se atendieron a poco más de 800 mujeres al mes por casos de violencia.

En México hay casi 27 millones de mujeres mayores de 15 años que han vivido al menos un acto de violencia en su vida, refirió, y por eso es importante que la gente denuncie, ya que además de dañar la vida emocional en la familia, también permea en la sociedad.

“Por eso me gustó mucho la iniciativa de que a través del arte se haga denuncia. Con el auge de las redes sociales este tipo de expresiones tienen gran alcance y qué mejor que se utilicen para concientizar sobre estos graves problemas que vivimos en el país, en especial sobre derechos humanos”, expresó **Marcela Torres**.

Informó que este concurso es idea de la diseñadora, fundadora y directora de la asociación civil “Escucha mi voz”, **Claudia Tello Arenas**, y enfatizó que la denuncia a través del arte es una vertiente que con mayor fuerza y réplica puede motivar y mover conciencias.

La panista recordó que no solo existe la violencia física, sino que es importante erradicar también las de tipo psicológica, sexual y económica.

El presidente municipal de Cadereyta, **León Enrique Bolaños**, indicó a su vez que su administración no es ajena a la problemática que representa la violencia intrafamiliar, por lo que han abierto diversos frentes que den lucha permanente y constante a esa problemática. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/01/16**

**HORA: 16:27**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Más seguridad a municipios, ofrece Peña**

**Rosa Elvira Vargas, reportera:** Ante empresarios cuyas industrias aportan casi la tercera parte del Producto Interno Bruto (PIB) del país, el presidente **Enrique Peña** **Nieto** informó que “a partir de tener en México condiciones de mayor seguridad en términos generales y regionales”, la estrategia de combate a la inseguridad se focalizará en comunidades y municipios “que observan lamentablemente índices de criminalidad mayores”.

El mandatario aseguró también que el país ha registrado en los tres años de su gestión un crecimiento acumulado de 6 por ciento contra un crecimiento negativo de menos 0.4 por ciento que en el mismo periodo se tuvo en el gobierno de **Felipe Calderón Hinojosa** y un crecimiento de apenas 0.9 por ciento para el mismo lapso en la administración del también panista **Vicente Fox.**

En una reunión en la sede del Consejo Mexicano de Negocios en la zona de Bosques al poniente de esta capital el mandatario aseguró de nuevo que no obstante el entorno internacional complejo, volátil, incierto y difícil, México está mejor preparado a partir de las reformas estructurales para crecer económicamente y construir un mejor futuro.

Esto se acredita indicó porque en este trienio la inversión extranjera directa ha sumado 91 mil millones de dólares y las inversiones de las empresas mexicanas acumulan más de 80 mil millones de dólares.

El presidente **Peña** agradeció tanto a los grandes capitales como a las empresas medianas y pequeñas invertir y poner su capacidad creativa en la economía nacional.

Para ello dio algunas cifras: en esto tres años se han creado un millón 892 mil empleos; se tuvo a noviembre una tasa de desocupación del 4 por ciento que es la más baja para ese mes desde 2007.

Asimismo destacó el dinamismo interno como motor del crecimiento económico y donde por ejemplo la venta de vehículos alcanzó cifras históricas de un millón 351 mil unidades 37 por ciento más que los adquiridos en 2012.

Por ello subrayó el presidente **Peña** hay confianza e interés en México de seguir invirtiendo.

En su momento **Alejandro Ramírez Magaña** presidente del Consejo Mexicano de Negocios resaltó la reaprehensión de **Joaquín Guzmán Loera** porque esto es prueba señaló que se puede combatir eficazmente al crimen organizado.

Sin embargo también apremió al gobierno federal a poner en operación el Sistema Nacional Anticorrupción.

Los hombres de negocios dijeron a **Peña** que el país debe crecer a tasas más aceleradas y aseguraron: “tenemos plena confianza en su liderazgo”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/01/16**

**HORA: 16:35**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Nuevo modelo de justicia dará certeza de Estado de Derecho: Osorio Chong**

**Puebla, Notimex:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong,** aseguró que el nuevo modelo de justicia dará certeza de que el Estado de derecho es pleno en el país, lo que es una de las demandas que tiene el pueblo mexicano.

Durante su visita a esta ciudad, en donde inauguró el Centro de Justicia Penal que tuvo una inversión de 135 millones 811 mil 122 pesos, expuso que el 18 de junio es cuando todos deben llegar unidos y así se permita que la gente sienta que está en un país donde no existe impunidad y se hace justicia.

"Los delincuentes van a ver que se aplica la ley, y rápido y bien, en favor de la gente que demanda justicia", dijo y recordó que en 2008 se determinó cambiar el modelo de la aplicación de la justicia.

Mencionó que Puebla es una de las entidades federativas preparadas para el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Fue una decisión que cambia lo que se venía haciendo durante los últimos 100 años en el país, de ahí que se determinó que fuera a ocho años el cambio, recordó.

Sobre la capacitación en la materia indicó que los policías serán ahora los primeros en llegar a los lugares donde se da la comisión de un delito y estar preparados para levantar pruebas, además de presentarlas en el juzgado.

"Estamos cuidando cada uno de los detalles, en donde se va cuidar que todo esto siga por buen camino", señaló. Sostuvo que es un modelo que protege los derechos humanos tanto del delincuente como de quien acusa, de los ciudadanos.

Subrayó que poco a poco se verá la transformación, donde los tiempos serán más rápidos y con arreglos, los juicios se resolverán en semanas, y se harán más transparentes los procesos.

Por su parte el gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle Rosas**, expuso que el Gobierno Federal ha hecho realidad las reformas que requiere el país, como es el caso de la educativa, energética, de telecomunicaciones, y el reto es su implementación.

"En 2008 como senador de la República me tocó aprobar la reforma al sistema penal y transitar al sistema penal acusatorio", recordó.

**Moreno Valle** resaltó que lo anterior tiene como objetivo que ganen los juicios quienes tengan la razón, no quienes tengan dinero o estén cerca del poder.

Enfatizó que ello requiere un cambio profundo de capacitación de los policías, porque se busca garantizar los derechos humanos de los inculpados y cuidar la cadena de custodia de la evidencia.

"Algunas regiones de Puebla ya están sujetas al nuevo sistema y estamos listos para poder entrar de lleno en todo el territorio estatal, esto gracias al apoyo del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong",** acotó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/01/2016**

**HORA: 17:05**

**NOTICIERO: El Economista.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Economista**

**Mezcla mexicana registra su primera alza del 2016**

La mezcla mexicana registró su primera ganancia del año y avanzó 1.50% o 0.32 dólares a un precio de 21.70 dólares por barril, según datos de Pemex.

El crudo mexicano terminó una racha negativa de ocho jornadas de pérdidas consecutivas en las que acumuló una caída de 21.89% o 5.99 dólares.

Los precios del petróleo rebotaron el jueves, cortando una racha negativa de ocho días porque los inversores cubrieron posiciones cortas, pero terminaron la jornada no muy lejos de mínimos de 12 años por temores a que Irán podría sumar antes que lo esperado más barriles de crudo a un mercado con exceso de suministros.

El referencial global Brent quebró el piso de 30 dólares por barril, estableciendo su nivel más bajo desde 2004, por segundo día consecutivo antes de rebotar.

También terminó lejos de máximos del día, después de que el Departamento de Estados Unidos indicó que un reactor nuclear iraní clave había sido destruido, una de las condiciones para levantar las sanciones que pesan sobre las exportaciones de crudo iraní.

"Si bien el final de las sanciones no está terminado, vamos a estar ingresando a un mundo de mucho más suministro", dijo **Tariq Zahir**, de Tyche Capital Advisors en Long Island, Nueva York.

"Creemos que los saudíes van a bombear incluso más petróleo y una guerra de precios entre ellos y los iraníes nos llevará hacia los niveles de 20 dólares. Nosotros vamos a vender en todos los repuntes de precios que haya en los próximos días y semanas", agregó **Zahir**.

El portavoz del Departamento de Estado estadounidense, **John Kirby**, dijo que se ha volcado concreto en la nave central del reactor nuclear iraní Arak, un hecho crítico para la implementación del pacto nuclear que las principales potencias occidentales alcanzaron con Irán el año pasado. edo/m